

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de octubre del año 2019, a las 17 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito tomen sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Solicito justifique la inasistencia de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Diputado José Dolores Hernández Escareño, de la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, de la Diputada Navidad de Jesús Rayas, de la Diputada Perla Martínez Delgado, del Diputado Raúl Ulloa Guzmán, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Secretario del Agua y Medio Ambiente.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
6. Respuestas del Ciudadano Secretario del Agua y Medio Ambiente, por bloques de cinco.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados Karla Dejanira Valdéz y Adolfo Alberto Zamarripa, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Maestro en Ciencias Luis Fernando Maldonado Romero, Moreno, perdón, Secretario del Agua y Medio Ambiente. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O .

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo, el Ciudadano Maestro en Ciencias Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario del Agua y Medio Ambiente, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta presidencia informa que el mecanismo de esta comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición del Señor Secretario, hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de 5 minutos para formular preguntas o cuestionamientos, por 5 minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por 10 minutos para contestar preguntas, por bloques de 5; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por 3 minutos, hasta concluir los bloques que se generen. En consecuencia, se le concede el uso del micrófono al Maestro en Ciencias Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario del Agua y Medio Ambiente, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá exceder de 20 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias, con su venia, Presidente Diputado. Muchas gracias, buenas tardes, buenas tardes a todos los integrantes de este Congreso y a todos los que en este día nos acompañan. Con el fin de dar cumplimiento al artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que garantiza a la sociedad la rendición de cuentas, comparezco ante esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado para informar lo concerniente a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente durante el período comprendido de septiembre del año 2018 al mes de agosto del 2019, con el cargo de Secretario de Agua y Medio Ambiente es como expongo a ustedes lo siguiente: Garantizar agua potable y alcanzar un desarrollo sustentable es uno de los objetivos principales de Alejandro Tello, estamos cerca de cumplir el compromiso de que el 98% de la población del Estado de Zacatecas tenga acceso a este vital recurso; por tal motivo, cada una de las acciones emprendidas en la Secretaría del Agua y Medio Ambiente están enfocadas en responder a estas necesidades, en el entendido de que un factor común para disminuir las brechas de la desigualdad en materia de salud y pobreza, es el acceso seguro y permanente al agua potable; a través de la Secretaría que me honro en encabezar, realizamos proyectos y obras con visión a largo plazo, tomando acciones preventivas de contención y correctivas; así como el diseño, ejecución y puesta en marcha de las obras sustentables que con el fin de contribuir a la conservación y gestión integral de los recursos naturales que hay en nuestro Estado. Por ahí, si me ayudan por favor, con la tablet... Muchas gracias... Bien, respecto al período del mes de septiembre del año 2018 y agosto 2019, esta Secretaría a la cual me honro en dirigir, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente tuvo a bien ejercer un recurso en obras y proyectos respecto a agua potable y alcantarillado, de 159 millones 155 mil 885 pesos; y respecto al medio ambiente, al tema de medio ambiente ,de 15 millones 206 mil 641 pesos en el período que estamos informando; comportamiento presupuestal, como pueden ver a partir del 2018; entre 2018 y 2019 lo que es la inversión federal y estatal del tema de agua potable, hace una disminución del 20% hablando ya en suma de lo que hemos convenido con la federación y el Estado, hemos ejercido 161 millones en el 2018; y este año solamente se han ejercido 121 millones, no así afortunadamente el tema de medio ambiente, en el año 2018 tuvimos solamente la aprobación de un recurso de un millón y medio y este año afortunadamente y con el apoyo de esta Legislatura la aprobación de más de 15 millones de pesos, para poderse ejercer en proyectos y programas de medio ambiente. Voy a iniciar con lo que es el tema de medio ambiente: como les decía, se ejercieron en este período 15 millones 206 mil 642 pesos, de los cuales un millón 284 mil 200 pesos pertenecen y se ejercieron dentro de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente. Por todos es sabido que durante 2016 - 2017, no se contó con recurso alguno en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente para este tema de que es medio ambiente; en el 2018 se contó con un millón y medio de pesos aprobado para ejercerse, y este año ya conseguimos por aprobación de ustedes poder ejercer 15 millones 206 mil pesos; por supuesto, sí se puede ver, es un incremento muy grande 914% del Presupuesto ejercido para medio ambiente. En lo que es el tema de biodiversidad, se está ejerciendo actualmente, todavía seguimos en ello. Lo que es el estudio de ordenamiento ecológico aquí en el Estado de Zacatecas, la gran mayoría de los Estados ya tienen ese ordenamiento ecológico, Zacatecas no lo tiene, se ha estado solicitando, se ha estado trabajando, previniendo y afortunadamente este año que pudimos obtener ese recurso hemos iniciado en su primer etapa; no es suficiente el recurso, pero vamos a iniciar sobre todo con los ordenamientos en 10 municipios, los más

importantes del Estado, los más grandes; y así en la segunda y tercera etapa, poder ampliarlo a los demás municipios, poder tener ya un control y un buen ordenamiento ecológico dentro de lo que es el Estado de Zacatecas. Se está haciendo el estudio previo justificativo para lo que es hacer nombramiento del agua del área natural protegida ahí en Monte Escobedo, hacer la propuesta ante la Legislatura, tanto federal si se quiere que se haga el nombramiento federal o estatal, pero se requiere este recurso, este estudio, y eso ahorita se está trabajando en él; inclusive en el diagnóstico se está revisando lo que es la conservación y protección de lo que es el águila real en esa propia zona; hemos platicado inclusive con el Gobierno de Jalisco, porque es parte de la misma zona, ellos están dispuestos el año que entra también en apoyarnos con recursos para la terminación de este diagnóstico y poder nombrar esa zona área natural protegida, la zona de Monte Escobedo; en ese mismo tema de biodiversidad, traemos el proyecto de protección de flora y fauna en todo el Estado, dentro del cual estamos generando registros y documentando éste, analizando también todo lo que es las especies vegetales de la entidad que estamos estudiando en cada una de las partes del Estado, estamos generando los diagnósticos y programas de conservación y protección de la fauna en todo el Estado; y finalmente, estamos con el Programa de Control de Especies Nocivas, sí, para la biodiversidad, en lo que respecta a cambio climático estamos, seguimos trabajando con la asociación de monitoreo del aire, en la cual realiza el monitoreo para ello, para verificar la calidad del aire que tenemos, se obtienen los reportes y estos reportes se mandan al Instituto Nacional de Estudios de Calidad del Aire y al Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire, estos reportes se tienen que mandar mes con mes para ir verificando la calidad del aire que tenemos aquí en nuestro Estado, sobre todo en la zona conurbada de Guadalupe, Zacatecas que afortunadamente es buena calidad, pero todos estos programas son preventivos para no tener un problema como lo tienen las ciudades grandes. Se está trabajando en el Centro Informativo de Ladrilleras, un tema también muy fuerte aquí en el Estado donde hay mucha contaminación, a la fecha se han visitado ya 12 municipios, en los cuales se da a conocer y se obtienen los índices de contaminación que se ocasionan en cada una de las áreas en conjunto con los municipios. Recordemos que el tema de reubicación de ladrilleras es tema 100% municipal; sin embargo, la Secretaría como normativa estamos trabajando en conjunto con ellos, asesorándolos, apoyándolos para poder verificar estas ladrilleras y buscar opciones para menor contaminación; además estamos trabajando el programa de verificación vehicular, el cual se quiere proponer para realizar esta propuesta y lineamientos para su procedimiento. En el caso de rellenos sanitarios, se trabajó en la supervisión, se apoyó a la supervisión del municipio de Tlaltenango, en la construcción del relleno sanitario que hace poco tiempo se inauguró, este año con el recurso que obtuvimos y con el convenio de los municipios pudimos ampliar un poco más ese recurso y vamos a construir el relleno sanitario en el municipio de Apozol, ya se lanzó licitación; en el municipio de Sombrerete, la construcción de la primera etapa del relleno sanitario en Sombrerete, que tiene un problema muy fuerte de medio ambiente y de salud, por las condiciones en las que tiene su relleno sanitario actual, y se hizo una aportación a la JIORESA para ya la terminación de la segunda celda de la propia JIORESA y podremos ya cerrar esa primera celda que tantos problemas nos está dando, tanto que se incendia, como el control mismo de ella misma; entonces, ya que se clausuró la primera y terminar la segunda para poder continuar con lo que son los trabajos de la propia JIORESA en la zona conurbada de Zacatecas, y se han estado los proyectos ejecutivos de los rellenos sanitarios tanto de Fresnillo, y de Tayahua en el municipio de Villanueva; se han realizado

supervisiones como ente normativo en los diferentes municipios, en el Estado 144 de visita técnica en los propios municipios, en 54 diferentes sitios de disposición de rellenos sanitarios o tiraderos como normalmente lo son, se capacita en materia de reciclaje a la gente de los municipios para poder este ayudar a que sea menos la basura lleno a este destino, puedan reciclarla, puedan aprovecharla; y por supuesto, puedan hacer una concientización y esa se hace pues, otorgando los paquetes de contenedores para que apoyen a la propia separación de los residuos sólidos. Se realiza como año con año también lo que es el reciclón, el reciclón este año, el reciclón se realizó en el mes de... a finales de agosto, en donde tuvimos la participación de 471 gentes en lo particular, además de 14 ayuntamientos, 6 instituciones educativas, 3 empresas particulares privadas, 7 dependencias estatales y federales, con lo cual logramos este captar más de 52 toneladas de residuos sólidos, de residuos electrónicos, los cuales se entregan a esta empresa, de darles un destino final y no llevarlos a un relleno sanitario; ellos lo reciclan y por cada uno de los camiones o los tráiler que llenamos ellos nos regalaron, nos entregaron 2 computadoras ensambladas y al final una televisión de 32 pulgadas, las cuales nosotros hicimos entrega a los municipios con mayor aportación, que fueron en este caso Pinos, Miguel Auza y Valparaíso, se les entregaron dos computadoras a cada uno y al municipio de Pinos pues era el que más este apoyo pues entregó materia, se le dio lo que era la televisión de 32 pulgadas, estos municipios darán destino a estas computadoras en escuelas de bajos recursos de su propio lugar. Este, lo que es lo que en educación ambiental, se ha trabajado llevando actividades, en este período hemos tenido 108 actividades, nos hemos enfocado mucho a lo que es la juventud y lo que es la niñez, son los que más aceptan este tipo de actividades y por supuesto son las que más nos ayudan, ya los adultos somos muy tercos porque no queremos cambiar nuestras mañas respecto al medio ambiente; entonces, hemos trabajado con estos niños en pláticas, en conferencias, capacitaciones de talleres sobre todo en hidroponía para producir cultivos, campañas de limpieza, donación de árboles, proyecciones del cine ambiental, se han empezado con esas proyecciones de cine ambiental, con lo cual hemos logrado la participación de casi 6 mil 500 personas en 28 diferentes municipios del Estado en diferentes instituciones, ya sean educativas o públicas en los municipios, eso en lo que respecta al medio ambiente; lo que es la Procuraduría de Protección del Medio Ambiente, en el período que se informa se ejercieron, se están ejerciendo todavía un millón 284 mil 200 pesos, el año pasado por su nueva creación no tuvo recurso, este año tuvo este recurso y es en lo que se está ejerciendo ahorita. Esta Procuraduría en este período ha tenido 97 denuncias las cuales han sido atendidas, 34 son denuncias respecto al tema del agua, 23 de residuos sólidos, 23 de tema forestal, 7 de emisiones hacia la atmósfera o contaminación hacia el aire, 5 contaminación de suelo y 5 por contaminación del ruido, todas estas denuncias han sido en diferentes municipios con un total de 25; 65% de estas denuncias estoy hablando de 64 denuncias, ya han sido resueltas y el 35% sigue aún en proceso. Sé creó y se sigue trabajando el Programa Estatal de Certificación Ambiental, este programa es voluntario ya se tienen inscritas 25 diferentes industrias que se han inscrito a este Programa Estatal de Certificación Ambiental, el cual invita a las industrias a llevar procesos en acuerdo al medio ambiente, en protección al medio ambiente, ellos se certifican, se les entregan sus certificados y esto por supuesto nos ayuda a establecer medidas de regulación en los diversos sectores, tanto industrial como educativo, como hoteleros y de servicios y hemos logrado pues tener mecanismos de responsabilidad ya más con las propias empresas y hemos logrado hacer un club, que se llaman meramente club con estas empresas que ese club nos va a permitir evaluar y promover las políticas de medio ambiente respecto a este

Programa Estatal de Certificación Ambiental el cual es totalmente voluntario. En lo que respecta a la protección y conservación del ecosistema se han realizado las visitas que se han requerido en el caso de los expedientes de manifiestos ambientales, se han realizado 110 visitas, 44 procesos de verificación, se han realizado por la Procuraduría en diferentes espacios a instancias encargadas del manejo de residuos especiales o de manejo especial de residuos, y estas forman parte de un registro que ya se está haciendo para la generación y acopio de transporte y aprovechamiento de este tipo de contaminantes, está ya trabajando con ese registro de empresas que se dedican a esto. En el caso de las reforestaciones, se han hecho 6 reforestaciones realizadas por la propia Procuraduría, independientemente a las que se han invitado, se han participado, en esas 6 reforestaciones se han plantado 6 mil 500 árboles y se han cubierto 6 hectáreas, en dónde se han hecho?, bueno, se han hecho en el ecomarque, en donde está la propia Procuraduría, en las instalaciones del Club Minero y en municipios como Ojocaliente, Jerez y en Fresnillo, además de ello se han donado 400 árboles de tamaño grande para reforestar en diferentes municipios, tanto de Monte Escobedo, Cañitas de Felipe Pescador, Tlaltenango y en el Teúl de González Ortega; y en lo que respecta al tema de agua, de la Subsecretaría del Agua, bueno, este año, en este período, perdón, se han ejercido un total de 159 millones 155 mil 885 pesos, tuvimos una inversión federal de 85 millones, pasados los 85 millones, y de estatal aprobada por este Congreso de 47 millones de pesos; con el fin de poder otorgar un poquito más de obras y poder ejercer más recurso, se han hecho convenios con los municipios, en los cuales han entrado con sus recursos sobretodo de Fondo 3 para poder ampliar el recurso y entre todos los municipios y las obras han ejercido 26 mil 527 millones para dar ese total de 159 mil millones de pesos. En lo que es el recurso solamente del 2019, hasta ahorita, hasta el día que se está informando se han ejercido 120 millones; 120 millones y medio de pesos, de los cuales 2 millones 1 mil 560 pesos son de inversión en estudios y proyectos, y el resto son tanto en obras y acciones hídricas; y lo que es los temas de las escuelas del agua y agua limpia, en qué se ha ejercido este recurso, bueno, en lo que se convino con la federación, se han hecho con los programas que maneja la propia CONAGUA que es el Agua Potable y Alcantarillado Rural se le llama APARURAL, un total de 77 millones 751 mil pesos en 21 obras de materia de agua potable y 6 de alcantarillado; en lo que es el agua potable y alcantarillado urbano, en el tema urbano 51 millones 26 mil pesos, 14 obras en materia de agua y 6 de alcantarillado. Plantas de tratamiento, se han ejercido 4 millones de pesos, 3 proyectos para plantas de tratamiento, una obra de construcción de planta de tratamiento y una obra de mejoramiento de obra de planta de tratamiento. Lo que es la escuela del agua se ejerció millón y medio que les comentaba, capacitando en materia del cuidado del agua; en lo que es el tema de agua limpia, los 2 millones 126 mil pesos se ejercen en el suministro de lo que es cloro, plata coloidal, a diferentes pozos de todo el Estado, sobretodo en este en zonas de alta marginación, lo cual nos indican las obras de operación de la propia CONAGUA y es en donde se ejerce ese recurso de dotación cloro y plata coloidal, así también como dotación de bombas cloradoras en los propios pozos, llegando a un total de 5 millones... de los 120 millones que les comento del convenio que se ha hecho este año con la propia CONAGUA. El año pasado en el período que resta del año pasado de septiembre a diciembre se ofrecieron 24 millones de pesos aportados en, por la federación 2 millones 584 mil pesos del propio convenio de CONAGUA que restaban en ese período para plantas de tratamiento, se ofreció un millón de pesos tanto federal como estatal; el recurso FIES, se logró un recurso de 8 millones para una obra en el ejercicio FIES, en el programa FIES y en FONREGIÓN se lograron 13 millones para un total de 24 millones 152 mil 659 pesos en el

período de septiembre a diciembre del 2018. Como pueden ver, el comportamiento presupuestal del tema del agua, realmente, bueno, pues, ahora podemos decirlo es normal, pero es crítico porque año con año ha ido bajando; si se fijan, desde el año 2015 – 2016 se han ejercido cerca de 360 millones de pesos, y pues este año pues no hemos logrado más que los 130 millones de pesos, estamos hablando de una dimensión ya muy grande de recursos que podamos ejercer en el tema del agua, andamos consiguiendo recursos en los municipios, andamos gestionando en donde se pueda los recursos, porque realmente sí sé, sí ha sido un tema muy complicado la gestión de recursos para poder este ejecutar lo que es agua potable, pues no se diga también en lo que es medio ambiente. Aquí podemos ver las variaciones que hemos tenido; sin embargo, hemos logrado mantener el número de acciones, sí hemos logrado mantenerla con el fin de poder lograr que lleguemos a esa ampliación del 98% en el tema, sobre todo de agua potable esa cobertura. Lo que es cobertura del agua se lleva a lo que es escuela del agua, guardianes del agua, ferias del agua, espacios de cultura del agua y caravanas del agua, todos esos programas que se llevan sale igual a lo que es cultura ambiental, se hacen principalmente en escuelas, en instituciones educativas para poder fomentar la cultura del agua, del cuidado mismo sobre todo con los niños y con los jóvenes; y finalmente, lo que es el Sistema Milpillas, este año se ha invertido también recursos, sobretodo recurso estatal 14 millones de pesos casi 14 millones de pesos, se invirtieron a solicitud de la propia Comisión Nacional del Agua, el estudio del diseño de los taludes, los taludes que soportarán lo que es la cortina, cómo diseñarlos, cómo cortarlos, los propios taludes, el diseño de las mezclas del concreto compactado con rodillo que va a tener la cortina, y la adecuación del proyecto ejecutivo mediante las fallas geológicas que se encontraron, se adecuó el proyecto ejecutivo para ver las filtraciones que tenían que hacer y las inyecciones de concreto que se van a hacer en las propias fallas geológicas que se tienen, se están elaborando los dos manifiestos, el manifiesto de impacto ambiental y el estudio técnico justificativo para lo que es el banco de materiales, en donde se van a extraer estos materiales para la construcción para la presa y lo que es el camino de acceso del banco de materiales a lo que es la propia cortina de la presa, ese recurso que hemos ejercido este año en lo que es Sistema Milpillas complementando todas las solicitudes que nos han hecho en la propia Comisión Nacional del Agua, en la reunión que hemos tenido con el Constructivo Técnico de la Comisión Nacional del Agua; y sería todo, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Solicito a la Primera Secretaria, de cuenta de la asistencia de la Diputada Emma Lisset López Murillo y del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia, y lo haremos en bloques de 5... Sí viene, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la Ciudadana Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le agradezco, Diputado, Presidente. Con su permiso. Gracias, dígame a Karlita que le regrese porque ya me quito unos... gracias. Primero que nada, bienvenido Secretario...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En materia de cambio climático, fenómeno que se prioriza como línea de acción en el eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo, en cumplimiento al compromiso contraído con la convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático y contando con la legislación necesaria en la materia, por qué no se ha elaborado una Agenda de Acción Climática Estatal en concordancia con la global; además debido a que según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, en Zacatecas 10 de los 58 municipios se encuentran catalogados con un alto grado de vulnerabilidad; ante los efectos de tal fenómeno, qué políticas públicas de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático se han diseñado y ejecutado en esta Secretaría, cuando menos para estos municipios, en la primera línea de acción denominada recursos naturales del citado eje transversal, se enuncia que impulsarán mecanismos para la protección y conservación de ecosistemas, continuando con la actualización y alineación del marco normativo en materia ambiental. La fracción 31 del artículo 6° de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado, señala que corresponde a la SAMA expedir las normas estatales ambientales, por qué el Estado aún no cuenta con estas normas. En Zacatecas existe una mala gestión integral de los residuos, únicamente 11 de los municipios los disponen en supuestos rellenos sanitarios, los cuales en su mayoría debido a la operación deficientes se han convertido en tiraderos, desperdiciando tal inversión; según la legislación vigente de los residuos, estos se deberían separar desde la fuente generadora y todo aquel susceptible de aprovechamiento revalorizarse, por qué la Secretaría en coordinación con los ayuntamientos no diseña e instrumenta políticas públicas que propicien el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos y la disminución en la cantidad de disminución final de los mismos. Según información de la Coordinación General Jurídica, la Procuraduría de Protección al Ambiente aún no cuenta con un reglamento interno, yo quiero saber cómo es que entonces se realizan los actos de inspección y vigilancia, se resuelven y en su caso, dictan sentencia de las denuncias que reciben, me consta que sí trabajan, pero quiero saber basados en qué lo están haciendo. Ante un proceso de certificación no se puede ser juez y parte; es por ello, que la PROFEPA tiene un catálogo de auditores externos, los auditores que ejecutan el Programa Estatal de Certificación Ambiental cumplen tal requisito y cuentan con un perfil válido, estos están acreditados ante la entidad mexicana de acreditación o ante algún Comité de validación, tal como lo dicta la Ley Federal de Metodología y Normalización del total de árboles que se han plantado en las campañas de reforestación, cuántos han sido especies nativas y/o endémicas del lugar reforestado y cuál es el porcentaje total de supervivencia, siendo el tratamiento de aguas residuales una obligación del Estado y un

compromiso plasmado en los objetivos de desarrollo sostenible, porque en el Estado según la CONAGUA solo se trata aproximadamente el 20% de la capacidad total instalada en las plantas tratadoras; y una de mis últimas preguntas, hace algunos días lo escuchaba en una entrevista, reconocer que en materia de protección a los animales se ha dejado de lado, o se tiene un poquito abandonado el tema; yo quiero preguntarle, qué le falta para llevar a cabo la Ley de Protección a los Animales, en qué lo podemos ayudar desde esta Legislatura; he platicado con usted desde que quizá por como está planteado, quién debiera hacerse cargo de las denuncias, verificarlas y después sancionarlas, pues quizá es una cuestión inoperante la que ahí se plantea; con toda confianza, díganos porque nos interesa muchísimo que dejen de haber tantos casos de violencia contra los animales, de maltrato contra los animales, cómo los ayudamos para que esto se lleve a cabo; y por último, usted exponía, están hechos los accesos en cuanto al Proyecto Milpillitas hacia la cortina, donde sería la cortina, porque cuando nosotros visitamos el lugar no los vimos, y me queda la duda por lo que se plantea en esta exposición que nos hizo, si estos accesos ya están terminados o se dan por terminados, o si porque pararon la maquinaria las últimas veces que se intentó hacerlo, quedó inconcluso. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, señor Secretario a este recinto el día de hoy. En cuanto al uso sustentable y calidad del agua, y considerando que cada vez se localizaron, que cada vez se han localizado fuentes de abastecimiento con presencia de contaminantes que afectan la seguridad pública, qué está haciendo su Secretaría para atender esta problemática; y en el tema del agua tratada, se tiene algún reuso. En el año 2019 se realizaron 58 acciones en el presupuesto de agua, en algunos medios salió la semana pasada que en su Secretaría había mano negra en las asignaciones de las obras, podría decirnos cómo se contrataron dichas obras en este año en su Secretaría; y la última, qué ha hecho la Secretaría y la Procuraduría al respecto del problema del maltrato animal, el más reciente el de río Grande, si nos pudiera ampliar al respecto, le agradezco sus respuestas. Gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ya está funcionando, muy bien. Gracias, Diputado Presidente. Muy buenas tardes, Secretario de SAMA, y saludarle a

todo su equipo. Bueno, yo tengo 6 preguntas, usted como parte del Consejo de JIAPAZ ahora que propusieron subir las tarifas, por qué antes no proponen una auditoria al Órgano Operador y luego así poder planear las nuevas ingenierías económicas del organismo después de tener el diagnóstico preciso; la otra pregunta sería, qué propone para que la empresa Corona que está ubicada en Calera en el mejor acuífero, el acuífero que tiene la mejor agua para el consumo humano y que esta empresa no se acabe este acuífero, porque lo vemos ya abatido casi por... sobreexplotado, si ustedes han visto algún programa para que esta empresa no acabe con este bien natural que es agotable; y bueno, también qué opinión le merece este tema de que lo esa empresa está produciendo de cerveza pues no se queda aquí en el Estado ni en el país, sino que estamos exportando agua, para ustedes qué significa esto que para con toda la necesidad que tenemos del agua en el Estado de Zacatecas sigamos exportando agua en esas cantidades, y si esta misma empresa, hay estudios que demuestran que han contaminado más de mil hectáreas porque no están haciendo bien el tratamiento del agua residual, qué se hace al respecto; porque si vamos a la zona productiva de Calera, pues ya no vemos la producción que antes tenía todo ese corredor agrícola pecuario, ya las tierras están totalmente improductivas, se han acabado pues esta agua del lugar a través del mismo que puede tener un componente mejor porque es tratado y porque tiene los residuos de la cebada pues pudiera ser como un fertilizante y no lo vemos en la realidad así, sino que vemos que está acabando con la producción agrícola; me llama la atención una información que usted nos da en la diapositiva número 21, que dice que la inversión en el ramo del agua del 2019 tiene una inversión de 120 millones de pesos, y mismos estudios demuestran que si JIAPAZ rehabilitara sus 59 pozos y que con ellos abastece y eso tendría un costo por cada pozo de 2 millones de pesos aproximadamente; y entonces, estaría rehabilitando con 118 millones de pesos, estos 59 pozos, esto daría un abasto suficiente para poder abastecer a 500 mil habitantes, que se menciona públicamente y se insiste que por eso se debe construir la Presa Milpillas; y esta Presa Milpillas para que tenga el consumo tanto de agua de consumo humano, industrial o comercial, pero esto tiene un costo de 12 mil millones de pesos; entonces, ahí es cuando no nos cuadra por qué la insistencia y por qué no mejor rehabilitar los pozos. En cuanto a lo de, ahorita me brinca esta información de insistir con lo de los rellenos sanitarios. Si ustedes como Secretaría no han explorado otro método de explotar o de convertir en energía los residuos sólidos, me inquieta que por ejemplo en Europa la basura la incineran y producen biogás, y nosotros estamos insistiendo en enterrar la basura en los rellenos sanitarios; entonces, qué es lo que pasa, porqué tenemos que gastar si podemos convertir la basura en energía; bueno, ya por último, en la cultura del agua en la diapositiva creo que es la penúltima se dice que se estuvieron dando ciertas pláticas a los niños para la cultura del agua o en escuelas, me llama la atención que más del 80% del agua se consume o se ocupa en la producción agrícola, y que menos del 10% la que va para las casas; entonces, se les enseña a los niños que no la gasten en la casa, pero no se hace un programa para mejorar la tecnificación real del campo, porque estamos hablando de que en la Presa Milpillas se gastarían más de 12 mil millones de pesos, a mí me gustaría saber cuánto podemos tecnificar de riego en la zona agrícola pecuaria de Zacatecas y para realmente recuperar los mantos acuíferos que tenemos en esta, aquí en el Estado de Zacatecas; pues por mi parte, sería cuanto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para la elaboración de sus preguntas, le concedemos el uso de la voz, al Diputado Edgar Viramontes, hasta por 5 minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Secretario, bienvenido a esta casa de los zacatecanos. Hacerle una pregunta solamente, para este 2019 se tenía programada una obra de agua potable en el municipio de Atotonilco, perdón, en la población de Atotonilco, Jiménez del Téul por el orden de 7 millones de pesos, qué pasó con esa obra. Esa sería mi pregunta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muy buenas tardes, Secretario, bienvenido a este Poder Legislativo. Hace algunos meses, por denuncia de algunos regidores del municipio de Monte Escobedo y el propio Presidente Municipal, se hizo una mesa aquí mismo de diálogo y de consulta, y de solicitud de una denuncia; mi pregunta sería, qué ha pasado con las denuncias de Monte Escobedo por la caza furtiva y la tala indiscriminada, y agradecerle también por la gestión hecha de hacer el proyecto para ver lo del Programa del Águila Real. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación corresponde dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 10 minutos. Adelante. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia, del Diputado Javier Calzada.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO

AMBIENTE.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Por orden de preguntas, contestarle a la Diputada Gabriela Pinedo; en el caso de lo de la Agenda Estatal de cambio climático se ha estado actuando, se ha estado trabajando precisamente en el tema de la misma dirección del cambio climático, yo les ponía aquí en la presentación lo que se ha venido haciendo de acuerdo a la Agenda Nacional, nos dicta el Instituto Nacional de Estudios Climáticos la agenda que debemos de seguir, y se ha estado intentando con el recurso que tenemos actuar sobre ello, precisamente para proponer las acciones que se requieren; precisamente, hay 10 municipios en riesgo de cambio climático en el Estado, es hacia donde hemos dirigido mucho las baterías, en cuanto de la propia dirección de cambio climático de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, para precisamente con ellos empezar a trabajarlo y poder acciones con los recursos, ya sea municipales o estatales para poderlos generar, en este trabajo lo que se ha estado trabajando por ejemplo, como lo decía yo, se trabaja también en lo de los vehículos para poder generar una propuesta hacia este tema de lo del cambio climático. Respecto a lo de las normas estatales ambientales, precisamente les comentaba que se está trabajando el programa de ordenamiento ecológico en los diferentes municipios, y ese programa va a terminar precisamente entregando esas normas, normas estatales sobretodo municipales para un ordenamiento ecológico, desde el relleno sanitario, la trata de basura, los permisos de construcción, etc., etc., es lo que nos va a generar ese programa y ese estudio que estamos haciendo de programa de ordenamiento ecológico, que desde este año aunque quisimos hacerlo desde que entramos, hemos podido hacerlo por el recurso que hemos tenido, pero es lo que nos va a arrojar este programa precisamente; esas normas ambientales, y en cada uno de los municipios que estamos trabajando con ellos. En el caso de los rellenos sanitarios les comentaba también en la propia diapositiva, que se ha estado trabajando en educación ambiental, precisamente motivando a la población en ese tema, no, a reciclar, a que ya no vaya tanta basura a los rellenos si no se empieza a reciclar la basura para no generar tanto y por supuesto hay que admitirlo y decirlo, en el Estado hay pocos rellenos que cumplen con las normas, los demás son tiraderos y hacía allá vamos. En todos los años que no tuvimos recurso, en la propia Secretaría trabajamos con nuestros recursos humanos, hemos hecho los diagnósticos, tenemos los diagnósticos de cada uno de los rellenos y tiraderos que existen en el Estado y poco a poco vamos a seguir trabajando, este año afortunadamente con el recurso pues con dos rellenos vamos a trabajar, con dos estudios y pues con el recurso que podamos, pues tener, aprovecho la ocasión para solicitar a esta Legislatura pues nos eche la mano con recursos para medio ambiente precisamente, porque es un tema que en verdad nos está alcanzando fuerte, y no tenemos la capacidad para hacerle frente y con lo poco que tenemos ahí vamos con los municipios con su propia responsabilidad motivándolos y ayudándolos en estos temas. El Reglamento Interno de la Procuraduría existe desde su creación, la creación de la Procuraduría se creó y se hizo su Reglamento Interno, y sobre eso se está trabajando en la propia Procuraduría; y respecto a sus supervisores en el ámbito de la procuraduría es precisamente en el tema estatal, todo lo que tiene la PROFEPA no se toca, se toca solamente en lo estatal y la certificación la hacemos ahí mismo con la gente que sabe del propio tema. Las reforestaciones, hemos hecho eso precisamente, hemos intentado, hemos realizado las reforestaciones con los árboles que pueden tener vida en ese lugar, ya no digamos con los árboles que nos regalan y ponemos pinos aquí, pinos allá, robles aquí, robles allá, sino con los árboles que pueden ser que puedan pegar en el lugar donde los vamos a plantar, hemos procurado que esa reforestación sean con los árboles nativos y que puedan ser susceptibles a que puedan tener un desarrollo en ese lugar, cuando hacemos nosotros la reforestación; nos han invitado a

algunas reforestaciones en donde no son árboles que no son aptos, les hemos hecho la recomendación que sean árboles... y no pues no se va a tener éxito. Las plantas de tratamiento, quiero decirle Diputada, que el 85% del agua en el Estado se está tratando afortunadamente con la norma, lo que no se está haciendo y es lo que nosotros queremos, es que se reúsa esa agua, sí queremos, se está volviendo a dejar esa agua en los cuerpos de las aguas nacionales con las normas que establece la propia CONAGUA, se está tratando el 85% del agua total; pero sí estamos procurando que mejor reutilicemos el agua, porque eso nos evita que estemos sacando agua para otros usos, estamos trabajando en ello para el reúso del agua a tratar de las propias plantas de tratamiento. Lo que es este la protección animal, no decía yo que esté abandonado el tema, sino que falta una coordinación y eso sí me gustaría por supuesto, agradezco su voluntad de que nos coordinemos con el propio legislativo y con los municipios y con las entidades que tienen responsabilidad en esto para que cada quien sepa su actuar, porque muchas veces nos dicen que la Secretaría no actúa, pero no podemos, la Ley no, no lo permite hasta cierto lugar, hasta cierto punto podemos actuar; y de ahí, ya sea a la Secretaría de Salud, ya sea el Municipio, ya sea la Fiscalía son los que tienen que actuar y sí sería importante que nos organicemos para hacer una buena organización para actuar respecto al tema; y en los caminos de acceso yo mencionaba que se está haciendo el estudio de impacto ambiental, y el cambio solo fue en esos caminos de acceso de donde va ser el... de la presa, de la cortina de la presa, hacia donde se va a sacar el material, se están revisando, no están hechos los caminos y el camino de acceso de la presa quedó en un 7% de la realización de él, no está hecho el camino. A la Diputada Susana Rodríguez, precisamente lo que mencionaba de la calidad del agua, en este año, en este quinquenio hemos construido cerca de 10 potabilizadoras, nos hemos dado cuenta de la calidad del agua que sale de los pozos en diferentes entidades, sobre todo en las de bajo recursos y hemos construido potabilizadoras, y se revisa año con año con la gente de la Secretaría las 121 que existen en el todo el Estado; sí se revisa la calidad del agua porque sí es muy importante la calidad del agua, si se está tomando que si tenga la calidad necesaria que nos dicta la norma; entonces, sí estamos trabajando, para eso es el recurso que yo les hablaba de lo que es agua limpia, con cloro, con platas coloidales, con bombas cloradoras para poder apoyar a esta gente y tenga la calidad suficiente del agua porque desgraciadamente en nuestro Estado no tenemos una buena calidad de agua, me mencionaba en las obras que se sacaron en SAMA; efectivamente, por esa misma publicación en los medios de que había mano negra, afortunadamente este año ya la Secretaría puede licitar y contratar obras según la Ley Orgánica, antes no lo podíamos hacer, lo hacía SINFRA o los municipios; de las 58 acciones de este año que estoy hablando, 6 son proyectos y el resto 25 se convinieron con municipios para poder provocar un desarrollo municipal, los propios municipios las licitaron y las convocaron, de ahí nosotros tomamos lo que son los pozos, licitamos también lo que son los pozos porque de ahí que es importante la tecnificación de los contratistas, poder revisar que sí sean contratistas que sí le sepan al tema; visitamos los pozos, sacamos 4 obras en licitación abierta y el resto que fueron 14, si las sacamos en licitación restringida, por qué invitación restringida, por qué; primero, porque la ley nos lo permitía por los montos y por el porcentaje total y de la obra; y segundo, el recursos de la CONAGUA llegó muy tarde, y en la CONAGUA hay unas reglas de operación en donde teníamos que tener al 31 de julio comprometido el recurso so pena de perderlo, si no lo comprometíamos nos quitaban el recurso, y se reparte a otros Estados; entonces, la única manera de poder lograr eso porque el recursos llegó a finales, a mediados de junio, fue mediante este proceso licitativo y que

hicimos todas las personas que han ido o contratistas que han ido a la Secretaría a pedir trabajo, teníamos un listado y de ahí los invitamos; efectivamente, muchos no son de las cámaras, la Cámara se molestó, pero pues no todos los contratistas pertenecen a la Cámara y también tienen derecho a participar y a trabajar, y sí invitamos a todos los que han ido, a los que ajustamos, eran 14 obras, pero por eso, lo hicimos en ese aspecto, porque lo necesitábamos sacar de inmediato y la única manera legal que teníamos era por invitación restringida de esas 14 de las 58 nada más. Diputada Alma Dávila, respecto a JIAPAZ en las tarifas, realmente es necesario el aumento de las tarifas, está totalmente tronada en la Junta Intermunicipal de Agua Potable, se han hecho esos diagnósticos yéndose más a lo económico, realmente los diagnósticos técnicos ha faltado en la propia JIAPAZ, nosotros hemos apoyado con proyectos de agua no contabilizada, pérdida de agua, etc., para poder lograr fortalecer al propio organismo, aunque es independiente nosotros somos normativos, nosotros hemos podido ayudar con nuestros proyectos sobre todo en el año pasado. Respecto al acuífero de Calera, a la Corona, realmente es un tema lo de la Corona en donde se dice que la Corona está gastando el agua, hay que ser muy francos y directos, del 100% del agua que se extrae de ese acuífero, 85% se utilizó en lo hidroagrícola en los riegos, el 10% en público – urbano; es decir, agua potable y solamente el 5% es uso industrial, de ese 5% la Corona se lleva el 2, trabaja el 2%, tiene un permiso de la propia CONAGUA por alrededor de 20 millones de metros cúbicos, utiliza cerca de 14, pero realmente si quitamos a la Corona, hay que ser muy honestos no se resuelve el problema. Si nos llevamos a la industria de la Corona no se resuelve el problema del acuífero en general, si es importante sobre todo lo que usted habla del agua tratada. El agua tratada la Corona la entregaron el permiso de tratar el agua con una norma industrial, la Corona está sacando el agua ya tratada en forma industrial hacia una laguna de oxidación, esa agua no es para uso agrícola, pero la gente la ha estado utilizando para uso agrícola y precisamente se han contaminado esos suelos, yo creo que ahí es importante, perdón... sale con uso industrial según la norma que le permiten a la Corona sacar el agua de su planta de tratamiento, pero eso es respecto a la propia CONAGUA; ahí es importante, yo creo que sí es importante verlo con la propia CONAGUA y ver con la Corona que saque esa agua para uso agrícola, es nada más un cambio en la norma, un cambio en el proceso para que el agua que entregue no sea tan salada, no tenga tantas sales minerales y pueda ser usada en el tema agrícola. En lo que respecta a Milpillás, decirle que la inversión total en Milpillás van a ser 6 mil millones no 12 mil millones de pesos, este y el problema, quiero ser muy honesto, no se resuelve arreglando los pozos, porque el problema que tenemos aquí no es reparto de agua, es de disposición de agua potable; o sea, no tenemos agua potable en el subsuelo por mejores pozos que tengamos podemos tenerlos muy eficientes; efectivamente, para gastar menos recurso, pero no resolvemos el tema del tipo de agua, de la calidad de agua que necesitamos en esta zona. Diputado Edgar, respecto a la obra de Atotonilco; efectivamente, la propia gente de Atotonilco movida muchas... esta gente que está en contra del proyecto les ofrecimos esa obra porque ellos la solicitaron por 7 millones de pesos para agua potable, íbamos a llevar el agua potable del propio Río Atenco, donde están los manantiales hacia el pueblo, les íbamos a hacer los depósitos; y finalmente, no permitieron siquiera que fueran a la visita de obra, esta gente ya no permitió que se hiciera la obra, no quisieron la obra y finalmente tuvimos que cancelar porque el recurso se tenía que regresar si no se licitaba la obra, desgraciadamente se perdió el recurso ahí en Atotonilco y se reinvertió en agua potable en otro lado del Estado; y Diputado Luis Esparza, la denuncia está hecha por la propia Procuraduría, se presentó acompañando la denuncia de la PROFEPA, porque ese es

el ende normativo por ser federal, pero nosotros acompañamos la denuncia de la caza furtiva en esa zona; no hay denuncia respecto a lo que hay la tala inmoderada, estuvimos ahí hace poco con la CONAFOR, se van a hacer algunos programas con la propia CONAFOR para proteger ese tema de la tala inmoderada; no sé quién me faltó, no verdad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. A continuación, para hacer uso de su derecho de réplica, hasta por tres minutos se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Me dan gusto las acciones que se están realizando en cuanto al cambio climático, no se escucha, ya, no... Me dan gusto las acciones que se informaron sobre lo que tiene que ver con el cambio climático; sin embargo, si considero, si consideramos que se tiene que hacer una Agenda Estatal y por supuesto que estamos dispuestos en todos los comentarios que estamos haciendo a participar en la elaboración, porque aunque es importante las acciones que se están tomando es indispensable que tengamos una agenda, lo del reglamento fue la Coordinación Jurídica del Gobierno del Estado la que nos dijo que no existía eh, porque lo pedimos precisamente por la serie de denuncias que aquí hemos estado recibiendo; y entonces, fue que nos llamó la atención que la coordinación nos dijera que no hay tal; entonces, debe de haber por ahí; entonces, no sé, una falta de comunicación o no sé, pero pues para que si trataran por ahí ustedes de subsanar aquello no. Me da gusto que las normas estatales ambientales ya se esté como generando una ruta, una ruta para generarlas también lo que necesiten...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Estamos dispuestos a apoyarlos en este sentido y decir de lo que comentaba el Diputado Luis Esparza, sí se realizó unas denuncias por la tala inmoderada; sin embargo, siendo estos asuntos de competencia federal pues se hicieron en las instancias federales, hemos estado incluso pues viendo los avances en estas denuncias que hicimos, pero no es precisamente a quienes les corresponde; y bueno, me llama pues la atención de la cantidad que se gastó en este asunto de donde se menciona lo de los accesos, porque dice: estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo del banco de material de más alto y camino de acceso a la cortina de la Presa Milpillas, si después en otra ocasión, porque yo creo que el tiempo aquí quizá no va alcanzar, me pudiera aclarar por qué...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Del camino del banco nada más...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Aja...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- No, el de acceso...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y pues, le agradezco...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Con gusto, yo le hago llegar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Para su derecho a réplica, si así lo considera, se le concede el uso de la voz hasta por 3 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecerle señor Secretario, sus respuestas; me quedó pendiente la del maltrato animal, y la aceptación de la Secretaría y la Procuraduría dijo, habló de la coordinación de la Ley de esta cuestión; pero en cuanto al maltrato animal en específico, mencioné el caso más reciente en Río Grande, el envenenamiento o supuesto envenenamiento en qué quedó, porque es un tema mediático y aquí han venido, de hecho

hay una denuncia que ha estado en una Comisión y luego en otra, creo que está mal redactada o mal redireccionada, pero el tema está latente...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Ya está todo, y le hago llegar la...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me hace favor...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Con todo gusto le hago llegar, pero ya está todo...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Por escrito, para darles respuesta a estas personas. Gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para hacer su uso del derecho de réplica si así lo desea, hasta por 3 minutos, la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, muchas gracias. Bueno, ahora que usted me contesta que son solamente 6 mil millones de pesos los que va a necesitar la, eh...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- La presa.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- La Presa Milpilllas tener ya un eh, un costo, ya que usted ya ha informado en el cual para mí sigue siendo muy elevado esto de los 12 mil, es lo que los mismos medios de comunicación han dicho, porque luego

se dice una cantidad y luego otra, y pues empezaron con 2 mil millones y ahora pues ya son 6 mil; bueno, no me contestó la pregunta, si ustedes no han considerado ver otras alternativas para la gestión que sea más recomendable para el sostenimiento del mismo tratamiento de los residuos sólidos o de para la basura, para en vez de enterrarla pues incinerarla y hacer biogás; entonces, faltó eso que ya lo están haciendo en Europa, si se han hecho algunos estudios para aquí, para Zacatecas; y bueno, yo voy a ver qué es lo que está pasando, tanto con su equipo, de que le da esa información de cuánto es lo que está gastando la empresa Corona en la producción, porque si, exactamente cómo se hacen estos diagnósticos; yo buscaré también a través de la CONAGUA, y pues para asesorarme efectivamente pues con los técnicos más pues especializados en el tema, porque sí me inquieta lo que se dice de esta empresa, de cómo se está acabando el agua y que es la mejor agua de Zacatecas, y pues seguimos exportando agua; entonces, esa pregunta no me la contestó, qué opinión le merece que estemos exportando agua, cuando somos un Estado que es lo que más requerimos en este momento es el agua. Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para réplica se le concede el uso de la voz, al Diputado Edgar Viramontes, hasta por 3 minutos.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Muchas gracias, Secretario por su respuesta; creo que, qué desafortunado lo que pasó, mientras que en muchos municipios el tema del agua es muy importante y dejar ir una obra; primero conseguirla no es sencillo y después dejarla pues es muy complicado, porque al final se dejan de atender situaciones verdaderamente importantes; me ha tocado desde que fui alcalde ver la problemática del agua potable, hoy los Sistemas de Agua Potable con el incremento en las tarifas de energía eléctrica para la extracción del agua de los pozos, pues han estado batallando muchísimo; y antes de concluir mi participación, y ojalá en la siguiente participación que tenga usted, también nos pudiera comentar acerca de las plantas tratadoras de aguas residuales, se ha escuchado muchas veces que estas han dejado de funcionar, si es así o no. Muchas gracias, por su respuesta y quedo satisfecho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación y para concluir este primer bloque, se le concede el uso de la voz para réplica, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Agradecerle, Secretario la respuesta; y me queda claro que es un tema que sí hay que estar siempre con el dedo ahí en el renglón, el tema de la caza furtiva; y por otro lado, agradecerle también, no sé si me lo mandará por escrito el tema del Proyecto del Águila Real para ver si está en proceso, sí, y

sobretudo ver qué más podemos hacer, porque al final del día hasta donde tengo entendido, por parte de la Secretaría que usted preside se está haciendo la comparación de cuántas, cuántos nidos, cuántas parejas, cuánto todo no, el diagnóstico completo. Agradecerle, felicitarlo y bienvenido.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, damos inicio al segundo bloque de preguntas; y para ello, tiene el uso de la voz, el Diputado Felipe Delgado, hasta por 5 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputado Pedro Martínez. Secretario Luis Fernando Maldonado, pues una vez más, otra bienvenida a esta casa legislativa. Hace una semana, el jueves pasado estuvimos en la región de mi municipio Monte Escobedo, el Director Nacional de CONAFOR León Jorge Castaños estuvo es una visita con diferentes temas, uno principalmente al inicio de la exposición que fue el Águila Real, abordamos la tala que viene siendo un reclamo general en el municipio, en donde encontramos diferentes factores y se encuentra que realmente no hay una vigilancia en el entorno al otorgar un permiso y que este conlleva consecuencias como el ordenamiento de frenar la tala inmoderada. También vemos este que en los rellenos sanitarios no importa que sea en este momento ya repetitivo que el no seleccionar los desperdicios en este caso, la basura orgánica, los metales, los plásticos, etc., pues, nos conlleva a un tema donde hemos comprobado que en Monte Escobedo, sí está pasando en Monte Escobedo; y vemos que los compañeros lo están manifestando en los diferentes municipios, y donde vemos donde la Secretaría del Agua y de Protección a la Naturaleza conlleva el tema de cómo resolver los problemas; mi propuesta es de cómo sí comenzar a resolver cada uno de los problemas, al igual que el Diputado Viramontes, tenemos el tema de la Presa de Toribio de Monte Escobedo, donde el flujo es completamente sano porque no hay casas que atraviese esta cuenca de agua; entonces, porqué, cómo y sí hacer las cosas, cómo hacerlo que se lleve a cabo, no, esa es la invitación, vemos que los rellenos sanitarios están, son contaminantes porque no hay separación de basura, vemos que sí hay una caza furtiva y que en tiempo de algunos meses o años anteriores había 3 ejemplares por el conocimiento de telemetría; bueno, pues ya los cazaron, ya no existen; entonces, vemos la recurrencia de que no hay un control, de que no hay una logística para seguir protegiendo nuestro ecosistema, vemos y vimos que hay 11 permisos en Monte Escobedo donde no hay una vigilancia para talar, para aprovechar la madera, donde también vemos que si hay un permiso para 100 metros cúbicos de madera, pues no hay quien lo controle y se vayan a 200 metros cúbicos; o, 300 etc.; entonces, cómo si hacer las cosas, estamos listos para que realmente comencemos a trabajar y no tener respuestas de buscar la problemática, la

problemática existe; entonces, la pregunta vamos, cómo se hacen las cosas, estamos dispuestos en esta Legislatura a conllevar la problemática para resolverla y seguir adelante, toda la problemática ahí una presa este a la mitad del camino, nuestra presa que fue un proyecto fallido; y bueno, nos podemos seguir, cómo hacer las cosas, estamos a tus órdenes y darle solución a cada una de ellas; te apuesto que la presa del Diputado que menciona no llevaría un costo elevado, lo mismo que nuestra Presa de Toribio, el precio tampoco sería elevado para dar solución a la problemática del agua y medio ambiente. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputada Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Saludo con gusto al Ingeniero Luis Fernando Maldonado, Secretario de SAMA. Bienvenido a esta Legislatura; y de igual manera, a todo su equipo de trabajo. Señor Secretario, antes que nada yo quisiera comentar no solamente a usted sino hacerlo público, que he estado trabajando con un tema para la construcción de una Ley que se denomina siembra y cosecha de agua; entonces, en ese trabajo hemos encontrado tanta información que seguramente mucha de la gente desconoce, vemos por ejemplo que la gente ignora lo que significa tener una presa, es una bondad que un municipio pudiera tener una presa, porque una presa significa tener agua y el agua es vida y le da vida al medio ambiente y le da vida a muchos seres este como... del medio ambiente, seres vivos, hay formas de alimentarse con la siembra de peces, de ahí vivimos mucha gente, hemos visto por ejemplo información de la presa Leobardo Reynoso de Fresnillo, las bondades que tiene, la de Tepechitlán, la del Chique de Tabasco, de varias presas; entonces, la economía de esos municipios o de esas regiones es muy interesante; entonces, el tema que hoy quisiera yo comentar en forma muy puntual y con mucho respeto, es el de la Presa Milpillás. Tenemos que entender y saber que nuestro Estado se encuentra a 2 mil 300 metros sobre el nivel del mar promedio, y que los Estados circunvecinos como Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, Coahuila, San Luis Potosí, pues se encuentran quizás menos sobre los 2 mil metros a nivel del mar; por obvias razones, toda el agua que llueve en Zacatecas si no la retenemos, va ir a parar a los Estados vecinos, y quienes se están beneficiando con esa agua pues son los Estados vecinos; entonces, no lo estamos viendo de ahorita, lo hemos venido viendo año con año, que en la mayor parte de nuestros municipios ya tienen problema por el abastecimiento del agua potable; cuándo se hubiera hablado que en Zacatecas ya no vamos a tomar agua de extracción de pozos, ya estamos pensando en tomar agua de presas, por qué, porque cuando en nuestro Estado no se está cosechando el agua, pues prácticamente el abatimiento de nuestros acuíferos año con año se van abatiendo y cada año estamos bombeando más abajo, y esto implica que muchos de los pozos de los municipios ya estén bombeando metales pesados, ya están bombeando arsénico algunos; entonces, leyendo esta información y esta literatura, nos damos cuenta que esto no tiene vuelta de hoja, no tiene discusión, nos hemos metido en una dinámica política en la que si va Milpillás o no va,

entendemos que a Zacatecas le hace falta el agua, simple y llanamente la Constitución Política dice en su Carta Magna que cuando una obra es necesaria, si 5; o, 10; o, 100 no están de acuerdo, pues hay un término que se llama expropiación, pero en forma desafortunada no hemos podido socializar ni concientizar a esas gentes que de alguna manera se muestran renuentes a la construcción de una obra de esta naturaleza, que cualquier municipio que conozca esas bondades quisiera tener; entonces, dicho lo anterior, yo le quiero preguntar, le quiero preguntar en forma concreta Secretario, la situación actual de la Presa Milpillas; es decir, está el recurso todavía etiquetado, se encuentra en la Secretaría de Hacienda, ya no está?, le han hecho algunas inversiones, ha comprado materiales, dónde está ese material, está aplicado o no está aplicado y qué va pasar o cuál es el futuro de esa Presa Milpillas? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Edelmira Hernández, hasta por 5 minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Señor Secretario, muy buenas tardes. Bienvenido nuevamente a este recinto oficial. Buenas tardes a su equipo, bienvenidos todos. Para poder realizar mi pregunta, le hago referencia que dentro del ámbito de su competencia, en el Tercer Informe de Gobierno se indica supervisemos de manera constante la aplicación de los planes del manejo de rellenos sanitarios del Estado, constituidos y operados conforme a la NO-083 SEMARNAP: ¿a qué se refiere con de manera constante?, podemos entender un mes, dos, un año, podría decirme exactamente cada cuando se revisan estos lugares especiales para la disposición final de residuos: ¿con cuántos contamos en el Estado?, ¿si se verifican todos?, ¿y si no cumplen con las especificaciones de la norma oficial, qué acciones realiza la Secretaría a su cargo?; por otro lado, en la explanada de este Recinto Legislativo se ubica una cabina de estación de monitoreo atmosférico: ¿seguirá ubicada aquí o cuándo pretenden retirarla? Muchas gracias por sus respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede ahora hasta por cinco minutos el uso de la voz, al Diputado José Guadalupe Correa, para llevar a cabo sus preguntas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pues muchas gracias, Presidente; maestro Luis Fernando Maldonado Moreno, sea usted bienvenido a esta Soberanía; y a mí me parece bastante interesante el hecho de que estén preocupados en la protección de la flora y la fauna de nuestro Estado; de manera muy particular, yo quisiera preguntarles: ¿de qué forma están ustedes haciéndole para rescatar el material vegetativo, y

cómo lo están resguardando?, ya que en nuestro Estado pues existen diferentes especies endémicas nativas; un claro ejemplo, lo tenemos allá en el Cañón de Tlaltenango entre los municipios de Santa María de la Paz y Juchipila; lo que viene siendo el pino azul en los últimos años nosotros hemos tenido afectaciones muy importantes en esa zona por cuestiones de incendios, y la verdad es que estamos muy preocupados para poder conservar esa especie; preguntarle: ¿si también cuentan con un plan para reforestar con especies nativas como el palo colorado, el roble, el madroño, el encino, la frutilla, lo que se conoce como la pingüica o la manzanilla más conocida en esa zona?; yo creo que es muy importante, en las últimas épocas hemos mirado cómo ese tipo de vegetación o ese tipo de arbustos han sido afectados por plagas que prácticamente los están acabando; los montes se ven muy afectados; en ese sentido, preguntarte: ¿si ustedes cuentan con un plan en ese sentido?, y pues bueno, es muy importante para nosotros preservar la biodiversidad; y por ello, yo desde varios espacios y desde varias plataformas he comentado que para Zacatecas es muy importante contar con un Instituto de Biotecnología aquí en Zacatecas, para poner un banco de germoplasma y poder conservar precisamente las especies nativas de nuestro Estado; y de esa manera, no a aventurarnos hacer reforestaciones con variedades que vienen de otros estados y que no han logrado dar en el tema de la reforestación, el índice de aceptación en cada uno de esos lugares que hemos pretendido reforestar; en cuanto a la fauna, pregunto: ¿si existe un plan de manejo y monitoreo en las áreas protegidas?, claro ejemplo, lo tenemos en Monte Escobedo, ya lo comentaban algunos de los compañeros el águila real, ya que por la proximidad del parque eólico con la Sierra Fría esta especie puede estar en peligro latente por este tipo de proyectos; y también preguntarte, Secretario: ¿si a través de tu secretaría fuera posible que pudiéramos capacitar a los productores achíquelas en el tema de restablecer el permiso de explotación de lo que viene siendo la rama toro, una especie que en los ríos tropicales son incluso, considerados especies nativas? pero que en Zacatecas pudieran ser un buen incentivo para los productores, creo que tienen muy buen mercado y en su momento tuvo una buena aceptación, hubo algunos proyectos por ahí por La Blanca, en Pánfilo Natera; entonces, preguntarte: ¿si es posible a través de tu secretaria que pudiéramos asesorar a los productores y que se volviera a permitir la explotación de este especie?; y bueno, comentarte en el caso de los ladrilleros en nuestro Estado, se han manifestado en su actividad que es una actividad obviamente muy complicada debido a que pues emiten mucha contaminación, preguntarte: ¿si a través de la Secretaría de alguna manera se están implementando algunos apoyos que pudieran darles a los propios ladrilleros para tratar de evitar, ese humo que se genera de las ladrilleras y poder de alguna manera apoyarlos para que tengan una producción más adecuada y ayuden al medio ambiente?; en el caso concreto de las plantas tratadoras de aguas residuales, yo si quisiera comentarte amigo Secretario, del total de los municipios los 58 municipios que tenemos aquí en Zacatecas: ¿cuántos ya cuentan con plantas tratadoras?, ¿cuántas de esas están operando?, ¿cuántas no están operando?, ¿cuál es el motivo por el cuál no están operando?, que nos pudieras dar un informe a detalle; sí, yo creo que se vale pedirte de favor pudieras contemplar el municipio de Tlaltenango, es un municipio muy importante con una población creciente y por el tamaño de ese municipio, entendemos que actualmente no se cuenta con una planta de aguas residuales; pedirte de favor, si pudiera de alguna manera apoyarlo en el sentido de la construcción del proyecto ejecutivo, y que nos pudieran apoyar para bajar el recurso necesario; y lo digo con mucho respeto, los municipios en algún momento hicimos esfuerzos muy importantes porque construir rellenos sanitarios, el caso concreto de mi municipio en Florencia; el caso concreto de Tlaltenango que ya echó a

andar su relleno sanitario; entonces, que hubiera esa corresponsabilidad por parte también del Gobierno del Estado, y pudieran apoyarnos con una planta tratadora de aguas residuales para esos municipios; al respecto de los temas de Milpillás, pues es un tema muy polémico; yo coincido plenamente con la postura del Diputado Armando Perales, creo que el agua es indispensable para todos los zacatecanos, no debería de entrar en coyunturas políticas, a sabiendas de que es una necesidad imperante, creo que deberíamos darle para adelante; todo nuestro respaldo y todo nuestro tu apoyo por parte de un servidor, amigo Secretario. Muchas gracias y en horabuena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para cerrar este segundo bloque, le cedemos el uso de la voz a la Diputada Mónica Borrego hasta por cinco minutos, para llevar a cabo sus preguntas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ingeniero Luis Fernando Maldonado, bienvenido, bienvenido usted y su equipo, que aquí están muy trabajadores; el ejercicio del derecho de acceso al agua potable es condición necesaria para promover el crecimiento económico sustentable y el desarrollo humano pleno, Zacatecas enfrenta una profunda crisis en abastecimiento de este vital líquido a la población, sin agua potable no se puede aspirar a un razonable nivel de desarrollo en Zacatecas; según el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de nuestro Estado en su fracción I, corresponde a la Secretaría que usted encabeza formular la política pública, planes, programas, proyectos y acciones en materia de agua y medio ambiente en Zacatecas; desde hace varios años la construcción de la nombrada, muy nombrada en esta Glosa de la presa Milpillás se ha ubicado por este el anterior gobierno con gran alternativa para la solución, el inadecuado manejo del proyecto ha ocasionado que este haya atrasado la ejecución: ¿pero a qué se debe?, esa es primera pregunta, ¿a qué se debe?; el 30 de septiembre del presente año la Secretaría de la Función Pública de Zacatecas, a través de su titular Doctora Paula Rey Ortiz Medina, anunció el inicio de la revisión exhaustiva en torno al desempeño de la empresa encargada de realizar la gestión de los terrenos para la construcción de la presa Milpillás, ante la denuncia de manejos irregulares; a varios meses de la revelación al respecto hecha por la Secretaría de la Función Pública en Zacatecas, de que se revisara el proyecto: ¿cuál es el avance?, ¿existen manejos inadecuados?, ¿cuáles son las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación?; y otra pregunta: ¿cuál es la realidad entre la presa Milpillás, se aplaza, se cancela, qué es lo que sucede?,

porque teníamos 500 millones presupuestados, están atorados no se bajaron, ¿cuál es la situación actual?, ayer el Gobernador estuvo con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y no se tocó el tema de la presa Milpillas; por eso, es mi preocupación y mi pregunta: ¿quedan garantizados los derechos de los campesinos propietarios de los terrenos donde se construye el proyecto?, ¿y se aplicarán sanciones a la empresa encargada de tener las gestiones de los terrenos donde se inició la construcción del proyecto?, ¿existen funcionarios públicos zacatecanos implicados en esta responsabilidad?, sí es así, para que nos diera los nombres; otro asunto que es que compete por mandato legal a su dependencia, es el promotor de la Defensa al cuidado de Protección del Medio Ambiente, y Zacatecas históricamente ha sido una entidad con práctica de la industria minera, con una producción de un valor superior a los 70 mil millones de pesos, según datos de la Cámara Mexicana de la Industria Minera, dicha industria afecta al medio ambiente; un ejemplo, la comunidad de San Felipe Nuevo Mercurio, que registra altos niveles de contaminación: ¿cuántas comunidades zacatecanas como estas, sufren los efectos de la contaminación por la práctica de la industria extractiva, y cuál es el compromiso de las industrias mineras para cuidar el medio ambiente?, de sus lucrativas ganancias: ¿cuántos recursos destinan a cuidar y proteger el medio ambiente?, y otra pregunta, es en cuestión a la estación de monitoreo que tenemos aquí en nuestro patio que afea mucho; yo quisiera preguntarle: ¿de quién fue la decisión de que estuviera aquí, cuánto es el tiempo que tiene que estar y si no puede estar en otro lado para hacer la medición de la contaminación en la ciudad? Es cuanto, y muchas gracias por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a continuación, corresponde al señor Secretario dar respuesta a las preguntas elaboradas por las y los Diputados, hasta por diez minutos; es suyo el micrófono, señor Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; bueno, Diputado Felipe Delgado, efectivamente estuvimos por allá acompañándolo en su pueblo Monte Escobedo, en la zona de Monte Escobedo hicimos junto con la Ford la visita, y sí claro es un problema real, la tala inmoderada en donde se dan los permisos la gente le dan por 100 metros cúbicos y saca 200 sin que haya una revisión; yo creo que ahí es importante, lo comentamos ahí en esa reunión de una coordinación real, de una coordinación real entre la propia SEMARNAP, la CONAFORT, la PROFEPA; entonces, no se diga la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, aunque el tema es 100% federal, por supuesto nos atañe porque está en nuestro Estado, en nuestro lugar y nosotros somos parte de esa Consejo Consultivo de Forestación; entonces, ahí es donde tenemos que tener esa coordinación, se tocó el tema ahí precisamente y yo agradezco lo que usted comenta, no; de incluirse en la solución a los problemas; yo creo que la solución está en todos, no está en una secretaría, no está en un gobierno, no está en un municipio, está en todos; y que bueno, que ustedes como Diputados están dentro de esa solución; en el tema de la presa que me comentaba para poderla resolver, nosotros estamos dispuestos teniendo el recurso hacemos

un convenio con la propia CONAGUA porque está en manos de ellos, pero podemos nosotros meterle mano si ellos no lo permiten, que en un convenio de invertirle recurso y estamos por supuesto para trabajar en conjunto con ustedes a resolver las cosas, a buscar la solución y no estar buscando solamente los problemas, sino las soluciones, como usted dice; y en conjunto, más fácil; voy a tocar el tema del Diputado Perales y de la Diputada Mónica de la presa Milpillitas en conjunto; la presa Milpillitas tiene un recurso aprobado por 504 en el PEF, no se ha llevado a cabo la licitación, depende 100% de la CONAGUA, de que la CONAGUA lo quiera hacer, que tenga la disponibilidad de hacer la licitación, ellos han dicho que no se tiene el 100% de los terrenos, no ha habido una sola presa que se inicie con el 100% de los terrenos, eso es clave y es cierto; pero bueno, la cuestión es que falta disponibilidad de la propia CONAGUA para que ellos hagan efectivamente la licitación porque es una obra 100% federal, el recurso está ahí; me hablaban de los materiales la obra de que se hizo el año pasado es una obra federal se licitó, se contrató, se supervisó, se pagó y se terminó en la CONAGUA; nosotros no participamos en la obra, tengo entendido que se hizo un convenio de terminación de obra anticipado por tiempo, en donde los materiales que se habían comprado están en resguardo, en las casas de los materiales, un convenio entre la propia constructora y la propia CONAGUA; la CONAGUA local hicieron ese convenio, no tengo idea en qué casa material se tenga, es un tema 100% federal, pero sí estamos ahí por supuesto atentos al tema de ellos, no; quiero nada más mostrarles por ejemplo, el tema que se dice de los terrenos, nosotros tenemos eso que ven en amarillo, es lo que se va a inundar de agua, la parte superior a la izquierda es la cortina, aquí va a ser la cortina, ahí en esta parte aquí, ésta es la cortina, sí; y los terrenos que ven en colorcito azul son terrenos de propiedad privada, esos terrenos ya se adquirieron, se tienen los convenios de compraventa, de promesas compraventa, los terrenos que vemos; perdón, en azul; los terrenos que vemos en amarillo son los terrenos ejidales, arriba tenemos a la izquierda Atotonilco, todo lo largo a la derecha toda esta parte es El Potrero y acá arriba la viborita que se ve ahí es el camino de acceso a la presa; el principio de la línea negra hacia a la derecha es el camino que está en Estancia de Guadalupe, son los terrenos ejidales con sus convenios de ocupación previa; bueno, ¿qué nos falta adquirir?, nos falta adquirir este terreno café que está allá al final, que la persona propietaria murió, no se encuentran a los familiares y yo creo que es el tema, qué se va a hacer ahí, pues es una expropiación, no hay manera de hacerlo legalmente, no se encuentra nadie y 17 propietarios efectivamente son muchos terrenos 17, pero en suma no dan más de 1.7 hectáreas, son estos azulitos que ven aquí, esos terrenos son solares que al final, la CONAGUA si se fijan están fuera del área amarilla que es el área de inundación, se le llama área de protección, ellos nos piden 10 metros en horizontal, sí; de protección como las líneas de las carreteras de la zona federal; entonces, estos terrenos se han empezado a adquirir, hay algunos solares; cuando se vino el problema social, pues ya la gente no los quiso vender, pero la presa se puede construir sin adquirir, esos terrenos están fuera del área de inundación, están en la zona de protección; entonces, nosotros aquí tengo una tabla esto con gusto se los paso también, la cortina está acá arriba, es esta, ésta es la cortina, esa que está ahí, esa línea horizontal es que no tengo apuntador pero ésta es la cortina, esa parte recta es la cortina, ajá, la línea negra, no la línea azulita, digo roja que está digamos casi horizontal, la parte horizontal es la cortina, la que está así mire Diputado, así que sale perpendicular a lo morado hacía con usted, ese es el eje de la cortina donde acaba lo amarillo, esa es la cortina, eso negro, negro fuerte, eso grueso negro, esa es la cortina, esa es la cortina; esta tabla nos muestra el total de los terrenos, sí; tenemos un total de terrenos incluyendo el área federal de 461 hectáreas que van a ser

involucradas en el terreno, ya se han convenido 445, estamos en un 96.4%; y los terrenos que faltan realmente, lo que falta es porque jurídicamente no se ha podido, o hay problemas de herencias que hay que esperar un laudo del juez, o hay problemas de que hubo una venta mal hecha, etcétera, que se está esperando el tiempo ejecutivo; y en el caso de la empresa que hizo la compra de los terrenos, que ayudó en el 2006 a la compra de los terrenos, ella hizo todo esto, realmente; o sea, siendo francos no hizo mal las cosas ahí están los terrenos, el problema es político-social, esa la verdad; la CONAGUA si en un convenio que hicimos el Gobierno del Estado tiene la obligación de obtener el 100% de los terrenos, pero también se puede construir la presa sin el 100% de los terrenos, porque lo que vamos a construir ese palito, ese puntito negro, esa es la presa hasta dentro de 3 años se va a inundar y se va llenar todo lo amarillo; entonces, estamos en condiciones de construir la presa pero no está en nuestras manos, el recurso ahí está, está aprobado por la propia Federación, es cuestión de que la propia CONAGUA, en una visita que hicimos el señor Gobernador y su servidor hace un mes a la propia CONAGUA, en boca de la propia directora de la Comisión Nacional del Agua nos dijo: la presa Milpillas es la que menos problema tiene, de todas las que traemos ahorita en la CONAGUA; es muy viable que salga, vamos a esperar a ver qué sale, nos entregaron ya el permiso de construcción en donde todo el proyecto ejecutivo ya está revisado, está en condiciones de realizarse; pero realmente ya está fuera de mi alcance decidir si se construye o no se construye; las gestiones se han hecho incansablemente y con la gente también hemos estado en la zona, platicando con ellos con los ejidatarios, no se ha transgredido ningún derecho de ellos, se les ha respetado, hemos estado platicando con ellos pero el problema se ha convertido en algo político, realmente se fue de la mano en lo político y se está trabajando ahorita en ello, esa es la verdad de lo que es el sistema de la presa Milpillas; perdón, que ya me agregue en ese tema, pero es un tema que a todo mundo nos atrae y nos interesa; y es hacia ustedes la contestación; la Diputada Edelmira, los planes de manejo de los rellenos sanitarios efectivamente es continua, se dice continua porque diario van; o sea, son 54 rellenos sanitarios en el Estado, no trabajando en condiciones que deben de hacer según la norma O83, pero la dirección de rellenos sanitarios somos normativos en la SAMA, y tenemos que estar verificando: ¿qué hacemos?, vamos verificando cómo se manejan los rellenos sanitarios, la gran mayoría tienen un mal manejo esa es la verdad; no tienen las condiciones económicas los municipios, se les hacen las recomendaciones, las sugerencias y después se regresa a ver si las están efectuando; desgraciadamente, no pueden los municipios y hemos tratado de poderlos apoyar con el poco recurso que tenemos, pero seguimos ahí insistiendo con ellos para lograr un buen manejo de los rellenos sanitarios; la estación de monitoreo, ahí es importante mencionar que esa estación de monitoreo es la que monitorea, valga la redundancia la calidad del aire, esa estación nos la solicita precisamente lo que comentábamos de todo este tema de cambio climático el Instituto Nacional de Estudios de Cambio Climático, y la Sociedad Mexicana de Aceptaciones de Cambio de Climático ellos nos solicitaron e hicieron una revisión y aquellos nos sugirieron este lugar, porque en toda la zona conurbada es el lugar con mayor contaminación ambiental que se puede tener del aire, afortunadamente es muy pequeña; entonces, este es el lugar fue el sugerido por ellos, poderla mover nos cuesta cerca de 500 mil pesos porque está todo calibrado, sí; está todo calibrado y tenemos que informar a ellos porque pertenece 100% a ellos, no a la SAMA; esa nos sirve para monitorear y mandar los reportes a estos institutos, sí; yo aprovecho esta oportunidad pues para solicitarles su anuencia a que siga estando ahí, porque no hay otro lugar que podamos meter que nos dé más datos, moverla de ahí en otro lugar no tomaría los datos que necesitamos tener para

monitorear la calidad del aire, lo moví; perdón, y por ahí alguien más preguntó de la de ella; el Diputado Guadalupe Correa, hay programas de rescate de vegetación sobre todo la endémica, sí se está realizando sobre todo en biodiversidad ahí, es un tema muy grande esa es la verdad, no hay recurso que alcance, pero sí se está trabajando sobre todo en lo endémico en el Estado; la planta endémica desgraciadamente nosotros no tenemos un vivero y es lo que queremos el próximo año, estamos proponiendo con un vivero propio para ahí nosotros trabajar ese tipo de planta; nosotros las reforestaciones las hacemos regularmente con la que podemos conseguir, y lo que hacemos es moverla hacia donde puede aplicar, puede aplicar esta planta; respecto del relleno sanitario, a la planta de tratamiento de Tlaltenango ya tenemos el proyecto lo hicimos el año pasado; y desgraciadamente, es una planta de tratamiento de 80 millones de pesos, lo que va a faltar es recurso; la CONAGUA no quiere otorgarle recurso al propio Tlaltenango porque tiene un problema en su anterior planta de tratamiento, y lo tiene medio castigado; y hemos logrado que nos ayudara para el proyecto de la planta, y esperamos podamos seguir gestionando el apoyo para que aunque sea en etapas, a ver qué podemos? hacer para que Tlaltenango, ese pueblo tenga su planta de tratamiento; no sé si falta alguna pregunta de un Diputado. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario; a continuación, para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con gusto, Presidente; gracias. Pues podemos ver que en general el Estado se encuentra sin cultivo de agua, que también se encuentra con una problemática sanitaria en los rellenos sanitarios; pero vuelvo al mismo tema, veo también que el estudio técnico de la presa Milpillas es sorprendente para cada uno de los Diputados; generalizo, ojalá que podamos tener este estudio técnico para el análisis de los Diputados, y que podamos ayudarte con mayor eficacia; en ese sentido, de la carencia que tiene nuestro Estado en el cultivo de agua y en los formatos cuando se generan permisos y la vigilancia de los mismos; pues vuelvo a exhortarlo Secretario, a que comencemos municipio por municipio, ver cuánto presupuesto cada uno de ellos requiere, ver la magnitud de la problemática e ir en grupo, ir en conjunto resolviendo cada uno de ellos; y en este caso especial de Monte Escobedo, pues es el que menos recurso necesita, vamos comenzando “como muestra un botón” con el municipio de Monte Escobedo; pero en realidad, en realidad la problemática es general e irla resolviendo, porque nos podemos ir aquí con el mismo tema, redondearlo pero vamos agarrando o haciendo cada uno de los municipios y darle solución a la problemática; perdón, de cada uno de ellos. Es cuanto, le agradezco su atención, bienvenido cuantas veces, esta es su casa; nosotros estamos de paso, pero vamos dejando lo mejor de nuestra parte legislativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a continuación para réplica, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Armando Perales hasta por tres minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente; pues Secretario, solamente comentarle, comentarle nuevamente que en ese trabajo que estoy realizando de la Ley de Cosecha de Agua, pues seguramente usted tendrá por ahí algunas gentes capaces que nos puedan apoyar para salir a sacar adelante este tema, se lo agradecería infinitivamente; por lo demás, pues satisfecho con sus respuestas y no me queda más que agradecerle su visita y estamos a la orden. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Edelmira Hernández, hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Pues únicamente agradecerle sus puntuales respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para réplica, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado José Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí. Gracias, Secretario; que entiendo que por el esquema de la comparecencia pues ya no será posible responder, le pediría Secretario si fuera tan amable, nada más que me hiciera llegar la información: ¿si existe un plan integrado para el manejo del águila real, debido al problema que existe, sí?, ok, por el proyecto eólico de Sierra Fría ¿y sí hay un tipo de proyecto de fondeo para los ladrilleros también?, ¿y sí está en su competencia también el tema de poder reactivar nuevamente el tema de la explotación de lo que es la rana-toro aquí en Zacatecas? Sería cuanto, Secretario; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a continuación, para concluir este bloque, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos para réplica, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente; con su permiso; pues solamente agradecerle tus respuestas, y sí en cuanto a la opinión que tienes, en cuestión de que lo de la presa Milpillas es un problema de política social; mi punto de vista muy personal es, que falta de oficio político de parte del Gobierno del Estado, y que llegaron después del tiempo cuando ya estaban alborotados a lo mejor; ese punto de vista, y yo te agradezco todas tus atenciones y todas respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a continuación, iniciamos el tercer y último bloque de preguntas; para lo cual, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente; bienvenido, Secretario, a esta casa de todos los zacatecanos y de todas las personas que estamos aquí; yo nomás te quisiera preguntar algo, en cuestiones del agua del subsuelo de la que estamos administrando el corredor Guadalupe-Zacatecas-Fresnillo-Calera: ¿qué tiempo se tiene proyectado para que Zacatecas pueda seguir subsistiendo con esa agua, si no sé si haya una proyección, qué tanto se están abatiendo los mantos?; y por otro lado, la presa Milpillas después de construirla, después de que nos quieran liberar el dinero, o que esperando a ver si llega otra administración para ellos hacerla, después de eso: ¿cuántos años va a tardar para captar el agua y que realmente podamos hacer uso de agua, si nos alcanzará de aquí a que hagamos la presa, de a que se pongan las plantas purificadoras y que llegue el agua aquí a la población, antes que se abatan los mantos acuíferos?; y en cuestiones de inversiones federales por la cuestión, sabemos que es una cuestión federal lo de CONAGUA, que tú no manejas ese presupuesto, pero estaba muy ligado con SAMA en cuestión para hacer tanto rellenos sanitarios, como plantas de tratamiento de aguas residuales que en todos los municipios no tenemos, y las que tenemos no funcionan; y el agua pues nada más le damos un uso, y la estamos desperdiciando sin saber cómo volverla a reusar, y más en estos momentos que se nos está escaseando tanto; y sobre el impuesto ecológico: ¿se tiene algo razonado ahí, qué se va a invertir realmente en remediación ambiental?, y ya por última pregunta: ¿qué estado guarda el expediente de la denuncia referido al derrame ocasionado en el Minera México Unidad San Martín? Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Muy buenas noches. Secretario, sea usted bienvenido y a todo equipo; la protección y el cuidado del medio ambiente, sin duda es fundamental en estos tiempos del quehacer político; uno de los temas principales en torno al medio ambiente y su protección, es el cuidado del agua; y el acceso a este recurso, el cual es reconocido como un derecho universal; el problema del agua en México tiene que ver entre otros factores, con la cantidad de lluvia que se registra a nivel nacional; en el centro-norte a donde pertenece Zacatecas, es una zona en su mayoría árida y semiárida y solo se recibe el 25% del total de agua de lluvia que cae anualmente, lo que ha provocado unas severas sequías por muchos años; en este sentido, y aunado a que el Estado cuenta con las condiciones para aprovechar el agua de lluvia, es la captación de agua pluvial así como lo decía mi compañero Armando, una de las soluciones que tanto el Gobierno del Estado como de los municipios deben de implementar, a fin de que el problema del agua y las sequías que se registran en la región no representen más un problema social y económico; en ese sentido, esta Secretaría recibió en este ejercicio fiscal 258 millones, de los cuales 213 hablando del 80% del total del presupuesto, fue dirigido a la sustentabilidad hídrica; por ello, le pregunto: ¿qué tipo de infraestructura se está implementando en el Estado para la captación de agua pluvial, y cuál es el estado que guarda la infraestructura de captación de agua con la que cuenta la entidad, tales como las presas, líneas de conducción, ollas de aguas y bordos de tierra?, otro tema que le concierne a esta Secretaría es una realidad que ya nos rebasó, es la elevada cantidad de basura que producimos y se debe en la lógica por el incremento de la población urbana, a los cambios de los patrones de consumo y el desarrollo industrial; en la entidad existen 636 rellenos sanitarios, de los cuales solo 3 el de Zacatecas, Pinos y Villa de Cos cumplen con la norma O83, mientras que el 40% requieren ser cerrados, clausurados o modificados y solo 08 fueron construidos con las normas y requerimientos para operar como relleno sanitario por JIORESA; el resto de los municipios operan con tiraderos al aire libre: ¿cuál es la estrategia de la Secretaría para regular los rellenos sanitarios que no cumplen con la normatividad?, pero en su opinión Secretario: ¿qué viabilidad tenemos como para privatizarlos o a la mejor esa no es la palabra?, la basura es oro enterrado; existen empresarios interesados en instalarse en Zacatecas, o usted como Secretario ha sugerido al Gobernador que se invierta en maquinaria especial para el reciclaje; pero no solo es el reciclaje, de ahí se hace pintura, se hace impermeabilizante, se pueden hacer ladrillos, gas, electricidad y pudiera ser una manutención que diera que circulara para beneficio del Estado; en los últimos días, hemos escuchado el rumor de implementar el plan de verificación, vehicular a raíz de los resultados que da la estación de monitoreo: ¿es urgente este plan de verificación si es con el plan recaudatorio o con el plan de ir previniendo más contaminación en el Estado?, con el impuesto ecológico de mil 600 millones Secretario: ¿ya ha trabajado en algunas ideas de cómo aterrizarlo para el rescate ecológico y ambiental del Estado, y sobre todo de los municipios donde tenemos minería, que para eso se hizo este impuesto?; y por último, hacerle una invitación, así como el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para hacer una mesa de trabajo y poder reformar la Ley de Obras Públicas en el Estado para que sea una obligación del constructor que implementemos un programa de ornamentación cuando vuelven a reconstruir una calle en urbano, o una carretera y tener que estén obligados también los ciudadanos casa por casa mínimo un árbol afuera en la banqueta, o ya sea en traspatio. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para efectos de realizar sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente; bienvenido, Ingeniero Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario de Agua y Medio Ambiente, así como a todo su equipo de trabajo; la secretaría a su cargo tiene por misión establecer, conducir y coordinar la política ambiental y de recursos hídricos; en una perspectiva integral que promueva la cultura ecológica y ambiental de los zacatecanos a fin de proteger, aprovechar y conservar de manera sustentable los recursos naturales e impulsar una cobertura total de los servicios tanto de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad; de esa manera, entre sus tareas se incluyen aquellas que tienen que ver con los rellenos sanitarios, donde el municipio de Sombrerete fue beneficiado con la construcción de uno de ellos; sin embargo, aquí surgen las siguientes interrogantes: ¿de cuánto fue la inversión, con la Secretaría aportó el municipio de Sombrerete?, ¿cuántos años de servicio se pronostica que dure este relleno sanitario?, Chalchihuites y Jiménez también son municipios que una servidora representa: ¿están contemplados para en el próximo ejercicio fiscal los incluyamos dentro de la Secretaría?, otra pregunta: ¿por qué en el tema de rellenos sanitarios, la SAMA no ha actuado para solucionar la problemática en los municipios? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, a continuación, hasta por cinco minutos se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava, para llevar a cabo sus preguntas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Presidente, con su permiso. De manera muy rápida, señor Secretario, nuevamente bienvenido a esta Legislatura...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-...y obviamente, siempre, siempre será bien recibido; yo quisiera hacerle algunas preguntas, en nuestra ciudad de Zacatecas, obviamente fue fundada con el tema de la minería y tenemos aún embovedados, bóvedas en todo el centro de la ciudad que pues datan de muchísimos años; pero finalmente ya el tiempo, los años en estos momentos están cobrando factura y hemos visto algunos

hundimientos y tenemos registrado; también la otra ocasión vino a una mesa de trabajo el Director, no el Sánchez Preza, Sánchez Preza, y nos comentaba que tiene un monitoreo permanente precisamente, checando algunos hundimientos de algunos edificios; y preguntarle señor Secretario: ¿si su Secretaría tiene algún presupuesto anual asignado para el mantenimiento de estos embovedados; y obviamente, si estos no representan en caso de no tener un mantenimiento preventivo, correctivo, si no representan un riesgo para algunos de nuestros edificios emblemáticos de nuestra ciudad?, esa sería una pregunta; y bueno, hace unos días recién acaba de emitir el Poder Judicial de la Federación donde le da la razón al Estado de Zacatecas, donde le da razón al Estado de Zacatecas al resolver uno de los amparos interpuestos en contra de los impuestos ecológicos, preguntarle: yo sé que ya lo hicieron un par de compañeros, pero preguntarle: ¿si ya tenemos realmente estos proyectos definidos, si ya tenemos algún programa de acción?, porque efectivamente para nosotros sin duda es una muy buena noticia para Zacatecas, probablemente no para las mineras, para nosotros sí; pero finalmente comentarle, preguntarle: ¿si ya tiene algún programa de manera específica precisamente para remediar estos daños ecológicos que han surgido?, esas serían mi preguntas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para concluir este tercer y último bloque de preguntas, se le concede el uso de voz hasta por cinco minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; bienvenido, ciudadano Secretario...

EL CIUDADANO INGENIERO LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...primero, agradecerle la atención que ha tenido en relación a los rellenos sanitarios de Calera y de Toribio; y yo espero que como ya lo habíamos adelantado, esos proyectos el de Calera pudiera avanzarse, ya este año iniciar a funcionar la primera etapa, y pues el de Toribio ojalá pudiéramos incluirlo en el presupuesto 2020; en relación a la reciente reforma que se aprobó del Código Urbano; bueno, al prácticamente nuevo Código Urbano, esta Legislatura determinó que habría que tomar medidas en relación al desperdicio que se hace del agua, hay estudios que establecen que por lo menos una persona va 4 veces al sanitario al día y generalmente las tazas de 12 litros; entonces, con las ecológicas hay un desperdicio de 6 litros, verdad; esto implica alrededor de 38 millones de litros diarios en todo el Estado, si a eso le sumamos los mingitorios ecológicos que ahorran por el orden de hasta 150 mil litros cada unidad en los

sitios públicos, pues estamos hablando de grandes volúmenes de agua y hemos visto; por ejemplo, terminales de autobuses, todavía aquí en la FENAZA, hay mingitorios que tienen un tubo con una serie de orificios y están ahí día y noche; bueno, mientras dura el Palenque por lo menos; y además de esto, están las fugas de las tuberías de conducción que generalmente van entre el 40 y 50%; entonces, es mucha más el agua; o sea, casi litro por litro que se aprovecha, el que se desperdicia y el que se aprovecha; entonces, estamos muy desesperados buscando nuevas fuentes; sí pero también debemos estar muy aplicados en cuidar lo poquito que sí hay; entonces, yo creo que se necesita poner mucho más, mucho más atención en eso; yo desconfío por otra parte en el tema de las plantas tratadoras, sí me gustaría y aquí la Presidenta de la Comisión de Ecología; ojalá y tuviera una Iniciativa para hacer un recorrido por las plantas tratadoras de agua, porque este porcentaje del 85% la verdad se me hace difícil de que sea realidad y más cuando los municipios no les ponen atención a las plantas, verdad; yo creo que sería bueno que hiciéramos algún recorrido por estas plantas; y en relación a los residuos sólidos, cada persona aquí en Zacatecas produce por lo menos 710 gramos de basura al día, esto implica 11 mil 200 toneladas diarias de basura; entonces, los municipios no le quieren poner dinero a esto; yo tengo mucha confianza por las evidencias que hay de que el impuesto ecológico a las mineras ya va a repercutirse en el próximo 2020, y yo espero que se tenga la consciencia de que esto es uno de los aspectos que hay que atender de inmediato el tema de los rellenos sanitarios, no solamente por la contaminación a ras de tierra, sino también por los mantos freáticos que hacen cada vez estas sustancias que se desprenden de los rellenos, pues sean más dañinas; y en el caso de la presa Milpillitas, nos han manifestado que la concesión es para uso urbano, no sé si usted nos lo pudiera confirmar, y esa es una de las desconfianzas que tienen los ejidatarios, porque cómo se les va a regar sus parcelas, si la concesión dice que el agua es para uso urbano; o sea, no hay una certeza para ellos, ellos quieren regar sus tierras como se les ha prometido pero no, el documento dice otra cosa; entonces y la otra, esta inversión privada que necesita ponerse en el rebombeo, porque la obra pues de CONAGUA, pero el vaso, verdad; el rebombeo o el ducto y todo eso: ¿qué impacto va a tener en las tarifas de los usuarios de esta zona Zacatecas-Guadalupe, bueno, Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe?, porque pues nada más habla de lo; no me asuste Diputado, se habla de lo bonito que va a traer el proyecto; yo estoy convencido que lo tenemos que hacer, y voy a trabajar en lo que esté en mi alcance para que se haga, porque efectivamente si es una concesión que, o se toma o se pierde, pues definitivamente no tenemos una alternativa y hay que aprovecharlo, ya está en la concesión, hay que echarlo todo lo que se pueda para que se logre, pero una cosa es que se haga y otra cosa es para qué y en qué términos; queremos que se haga bien; queremos que no haya tranzas y queremos que además de eso; concluyo, que sea para el beneficio de la gente, verdad; que no haya ahí cosas raras. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias por sus respuestas, ciudadano Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; corresponde ahora dar respuestas al señor Secretario, a cada uno de las preguntas y cuestionamientos realizados por las y los ciudadanos Diputados; adelante, Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Presidente. Diputado Adolfo Zamarripa, me pregunta sobre la situación del agua que está en los mantos acuíferos de esta zona conurbada; bueno, los que han estudiado el tema advierten que cuando mucho son 10 años; hace 5 años dicen que eran 25, y se bajó el tema a 10 años; realmente estamos acabando con el agua del subsuelo; perdón, no con el agua, con la calidad del agua que tenemos en el subsuelo; o sea, ya no es posible tomar esa agua cada vez tiene metales pesados, cada vez tienen más contaminantes y es más complicado potabilizarla; y por supuesto, extraerla porque está más abajo; entonces, tenemos para 10 años y efectivamente, pues nos está alcanzando el tiempo; la presa si se llega a hacer, en conjunto tanto como dice el Diputado Calzada con el acueducto, en 3 años se puede hacer si lo hacemos al parejo, es posible hacerlo? técnicamente lo es posible; entonces, entre más urjamos, entre más gestionemos, es cuestión de seguir insistiendo; yo no me cansaré de seguir insistiendo; yo soy de los que va cada 2 semanas a México y estoy en la CONAGUA, ya me tienen hasta mi tacita con mi nombre yo creo, porque así es esto; o sea, ellos están lo van a registrar y yo voy a estar ahí y yo voy a estar ahí porque yo vivo aquí, y sé que este problema está aquí y sé que tenemos que resolver el problema porque no hay otra solución; hay otras propuestas de solución, desgraciadamente no se tiene el proyecto a la mano, es la única solución que tenemos es el proyecto viable, sí; entonces, hay que seguir insistiendo, sí; entonces, entre más insistamos más rápido lo podemos hacer y podemos resolver el problema que tenemos aquí de agua potable de subsistencia, porque esa es subsistencia humana; para que se llene, se llena bien, se va construyendo para esas zonas ataguías, se va desviando la zona del agua del río ya cuando tiene cierto nivel, se van soltando las ataguías, se va permitiendo ya que empiece a llenarse para que en 3 años, 3 años y medio pueda tener ya la suficiente el agua para empezar a trabajar; tema de las plantas de tratamiento que varios Diputados me lo han preguntado, tengo aquí más o menos los datos de las plantas de tratamiento en el Estado; tenemos 101 plantas de tratamiento en el Estado construidas, de las cuales operando satisfactoriamente hay 47, 47 plantas; 26 en zonas urbanas, 11 rurales, 18 en rurales, perdón, y 3 plantas privadas; las plantas privadas, una está en la Zona Militar, otra en la Minera Proaño y la otra en la Cervecera; operando con deficiencia tenemos 14 plantas, 2 urbanas y 12 rurales, fuera de operación que ya no están operando tenemos 38 plantas, 7 urbanas y 31 rurales, y en proceso de estabilización que han sido recién construidas y se tienen qué estabilizar, tenemos 2 plantas; quizás si causa escozor ese 85%, estamos tratando el 85 pero nomás con el 50% de las plantas; afortunadamente, quiero decirles, sí; la palabra afortunadamente, las plantas que se han dejado de operar son plantas en pequeñas poblaciones, donde menos recurso tienen para operarlas; entonces, en volumen afortunadamente se está dejando de tratar el 5% en esas que no se están ahorita trabajando; afortunadamente, son pequeñas poblaciones, en las grandes zonas urbanas es donde se está tratando; por ejemplo, JIAPAZ, JIAPAZ trata al 100% su agua; entonces, es lo que nos aumenta el volumen el porcentaje y nos da un 85% de tratamiento en el Estado; varios Diputados también me lo preguntaron el impuesto ecológico, que en verdad es el impuesto de remediación ambiental, desde que salió la propuesta hemos estado trabajando ese impuesto, precisamente el recurso que se recaude es para remediación ambiental en todos sus aspectos, remediación del suelo, remediación del aire, en las mineras por disposición de sus materiales, llámase jales, porque no podemos meter a la extracción ese es tema federal y en los diferentes aspectos se ha trabajado en proyectos, tenemos un listado de proyectos,

plantas de tratamiento, porque esa es remediación del agua y del subsuelo; rellenos sanitarios, nos sobran proyectos de rellenos sanitarios y propuestas trabajarlas y hacer los proyectos en donde tenemos los problemas reales de los rellenos sanitarios; ahorita tenemos un listado de proyectos ya ejecutivos de cerca de 700 millones de pesos para aplicarlos en cuanto tengamos dinero; o sea, sí hemos estado trabajando y previniendo que tenga la oportunidad de tener ese recurso para inmediato hacerlo y no esperar a que llegue el recurso y empezar a ver qué vamos a hacer; si estamos previniendo eso y lo hemos estado haciendo con la gente, con el recurso humano que afortunadamente tengo yo en la Secretaría, que es gente capaz y que sabe mucho de ese tema; la captación, perdón, Diputado Héctor Menchaca, en el caso del cuidado del agua, por supuesto que es un derecho que tenemos todos y tenemos que cuidar el agua, es un tema de cultura del agua que tenemos que hacer; por ahí me hacen también la pregunta, inclusive la Diputada Alma Dávila, que no alcance a contestarla, precisamente de eso de la cultura del agua; el problema de la cultura del agua es convenido con la CONAGUA, y es un tema 100% de agua potable; entonces, por eso que solamente se enfoca a la cultura de la protección y el cuidado del agua potable en las casas, no podemos irnos al tema de hidroagrícola, porque pues el recurso va para ellos, sus reglas de operación no lo permiten y es a donde tenemos que seguir trabajando; y efectivamente, somos un Estado 100% exportador de agua, desgraciadamente nuestra topografía, nuestra latitud nos implica agua que cae agua que corre y se la estamos exportando a los demás estados; en verdad se los digo, estados como Nayarit y Durango se están frotando los bigotes para que la presa Milpillitas no se haga, para que esa agua sea para ellos, ellos ya la están esperando; entonces, es importante por eso también el tema de las presas, la captación del agua, que retengamos nuestra agua porque se la estamos enviando a los demás estados, no la estamos reteniendo y tenemos que seguir trabajando, desgraciadamente son proyectos de mucho recurso, tenemos que buscar las gestiones debidas dónde conseguir los recursos; el tema de la basura producida: ¿qué vamos a hacer con ella?, la viabilidad de la inversión privada en la basura, quiero decirle que han venido muchos, muchos inversionistas y han platicado con nosotros cuando los llevamos; por ejemplo, el más grande que tenemos es la JIORESA que abarca 4 municipios y se lleva un volumen alrededor de 350 toneladas diarias de basura, para la generación biogás se lleva alrededor de 20 años en poderlo producir y a muchos de ellos no les interesa por el poco volumen; desgraciadamente tenemos poca población no generamos el volumen que genera Aguascalientes, que genera San Luis, pero seguimos insistiendo precisamente si es viable, es una propuesta que yo les he hecho a la propia JIORESA que depende 100% aprobarla a los municipios no a nosotros, pero nosotros somos normativos si lo hemos hecho de buscar la manera de una inversión privada, por qué no?, que se beneficie la iniciativa privada, pero que nos ayude con el tema de la recolección; ojo, también la recolección y la disposición final de la basura, pero desgraciadamente el volumen no nos ayuda mucho a generar esas ganas de invertir; plan de verificación vehicular, se está trabajando con él, no es urgente, afortunadamente tenemos una buena calidad del aire, pero es un tema que de acuerdo a lo del cambio climático que tenemos que hacer, no es con tema recaudatorio es obligatorio; o sea, como seres humanos tenemos la obligación de tener nuestro vehículo en buenas condiciones, de proteger nuestro propio medio ambiente; entonces, hay que hacerlo con la gente y obligarlo a que tenga un vehículo en condiciones que no contamine, ese es el tema de la verificación vehicular y ya se está trabajando la propuesta para generarlo ante la Secretaría de Finanzas y ver precisamente que tampoco se impacte en demasía a la propia población, verdad, en las condiciones que estamos afortunadamente en nuestro Estado; y en

lo que respecta a la mesa de diálogo, estamos a la orden, estamos a la orden para modificar la Ley de Obras Públicas cuando gusten, invitamos a los colegios, invitamos a las cámaras hay que participar todos, tenemos que participar todos y agradezco la intención también y la invitación de este Legislativo para participar en estos temas; respecto a la Diputada Claudia Valdéz, lo mismo el relleno sanitario de Sombrerete 6 millones de pesos, Karla: ¿qué le dije, perdón? Karlita, perdón, Diputada, por la confianza, Diputada Karla Valdéz 6 millones y medio de pesos primera etapa del relleno sanitario, eso nos da una vida útil de 10 años, pero ese relleno está hecho para 35 si se hacen todas las etapas, una inversión de 3 millones y medio municipales y 3 millones estatales para esta generación, ya se está licitando; creo que el fallo aún no va a salir, pero ya está en proceso de licitación ese relleno sanitario, lo está haciendo el propio municipio la licitación, el municipio se va a encargar de ello; y en el tema de lo que es Chalchihuites y esa zona; bueno, pues necesitamos hacer los proyectos, no se tienen los proyectos hay que ser honestos, hay que generar proyectos para los rellenos sanitarios en esa zona, para poder hacerlo, no; Diputado José María Nava, no te vaya a cambiar el nombre también, en las bóvedas del Centro Histórico, hígole, ahí puedo llevar hasta 20 horas; yo he entrado a las bóvedas, es un tema que a mí me apasiona la historia, la restauración, afortunadamente en la bóveda no tiene un problema real, eh?, no se va a caer y no se van caer los edificios afortunadamente, hay temas muy localizados, zonas muy localizadas que hemos observado en donde con el paso del tiempo se ha cambiado esa bóveda natural de piedra que existía de forma geométrica redonda que afortunadamente trabaja pura compresión, se ha cambiado por lozas actuales de concreto con acero, una vigueta bovedilla, otros tipos de sistemas; y la generación de lo que va en esas bóvedas del agua contaminada con todos los contaminantes que lleva genera corrosión en el acero, lo que provoca que se empiezan a debilitar los concretos, etcétera y provoca las fallas, muy localizadas afortunadamente; una de las zonas más importantes que tenemos que estudiar muy bien, es la zona de ahí de la joroba en Tacuba, esa zona sí tiene un problema grave porque se ha cambiado la etapa de la bóveda por concretos y aceros, esa es una de las zonas más críticas, pero la estabilidad tanto de los muros de soporte, de las contenciones, como de la bóveda tienen buenas condiciones, necesita un buen mantenimiento, que se quite todo lo que se ha generado de carbonización en los morteros de unión de las piedras y volver a generar un rezarpeo para que tenga una mejor unión y puedan trabajar las piedras en forma de compresión y no tengan ningún problema, pero es un tema que se le tiene que dar, desgraciadamente el recurso, pues tiene que hacerlo el organismo operador que es la JIAPAZ, nosotros estamos trabajando con ellos, hicimos un estudio de ello, invitamos a la gente de la Universidad que lo hiciera, lo hicieron muy bien; y bueno, son cerca de 300 millones de pesos que se requiere para mantenimiento de esa bóveda que también es histórica; o sea, también hay que ver que el mantenimiento no solo se puede hacer así de simple, hay que seguir las normas que requiere la restauración; bueno, lo del amparo también es sobre el tema que sí estamos trabajando en ello, para poder prevenir que venga el recurso; el Diputado Javier Calzada, decirle que Calera hoy salió la licitación, la licitación se publicó la licitación de Calera para iniciar ya el proceso y esperamos este mismo año ya contar con la primera etapa de ese relleno sanitario, y esperamos también ver lo del relleno sanitario en Toribio, con todo gusto; las reformas al Código Urbano efectivamente, dependemos de una cultura del agua, nuevamente regreso ahí, no; del agua potable y efectivamente, si nosotros no generamos esa cultura en nuestra propia casa es un desperdicio de agua enorme, enorme; entonces, es importante que sigamos trabajando, lo estamos haciendo en la Secretaría; y sobre todo, lo decía yo con los

niños y los jóvenes que son los más que le entran al tema, nosotros los adultos somos muy rejugos para ello, pero los niños y los jóvenes sí nos ayudan a que los propios adultos le entren al tema de cuidado de la propia agua; y el Código Urbano, pues sí depende de que se empiece a meter como una obligación de los constructores, a generar ya este tipo de nuevos elementos, sí; y las fugas hemos trabajado, hemos hecho ya el proyecto de agua no contabilizada, le entregamos ya equipo a la propia CONAGUA para detectar fugas en el Centro Histórico en todos lados, porque sí nos preocupa efectivamente ese tema, que el agua se esté perdiendo; nos decía la propia CONAGUA vamos hacer la presa, vamos a llevar agua a Zacatecas y la estás tirando, pues tenemos que entrarle primero a evitar que se tire esa agua que vamos a traer con el sistema de Milpillas que se haga; y lo de la concesión le explico, efectivamente la CONAGUA nos entregó un título de concesión por 47.2, 47.3 millones de metros cúbicos para uso público urbano; es decir, para agua potable, la presa tiene una capacidad de 67 millones de metros cúbicos, por ahí nos están sobrando cerca de 20 millones de metros cúbicos, cualquier habitante, cualquier persona que habite ahí puede ir a la CONAGUA y solicitar un título de concesión para el uso que requiera, para agua potable ahí de una comunidad se puede hacer, para uso agrícola se puede hacer porque hay disponibilidad de agua, hay 20 millones de metros cúbicos disponibles todavía, porque no los vamos a utilizar, no podemos utilizar un metro cúbico más y la presa va a tener mayor capacidad; entonces, sí hay posibilidad de que los habitantes y la gente que esté ahí puedan utilizar agua, 20 millones de metros cúbicos es un mundo de agua para la zona de ahí tanto para agrícola, agua potable, para el uso que quieran hacerlo; y el acueducto, el acueducto se ha determinado a precios actuales que va a costar alrededor de 200 millones de pesos el mantenimiento en la operación del acueducto; es decir, para poder traer 42 millones de metros cúbicos, aunque el título es de 47, necesitamos nada más 42 millones de agua, es lo que vamos a traer: Fresnillo, Calera, Enrique Estrada, Guadalupe, Zacatecas; si dividimos esos 42 millones de metros cúbicos entre los 200 que va a costar, mantenerlo y operarlo nos sale a 5 pesos el metro cúbico de agua; ahorita le cuesta a la JIAPAZ sacar y entregar 10 pesos; entonces, sí va a favorecer, sí va a favorecer, no creo que se tenga que bajar el precio del agua: ¿por qué?, porque eso fortalece al organismo, el organismo está quebrado, si baja el precio del agua va a pasar lo mismo y al rato no va a tener ni para pagar la operación, pero sí lo va a fortalecer y va a permitir que contemos con agua con el buen precio tenemos, porque hay que ser francos también, aquí en el Estado pagamos muy poco por el agua y lo podemos mantener, afortunadamente y de buena calidad; entonces, sí beneficia en demasía traer agua de Milpillas, eh?, hablando en lo económico, no se diga en la necesidad de que tenemos de subsistencia de agua potable: ¿no sé si me quedó alguna pregunta en el tintero, con algún Diputado?, ¿ya me acabé el tiempo también, verdad?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ya, ya; para hacer uso de su derecho réplica, cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- No, pues más que nada; no nos queda más que felicitarte por el trabajo que estas realizando en SAMA, sabemos que estos próximos 2 años serán una lucha constante para poder hacer esa presa; y

pues bueno, de nuestra parte pues en lo que podamos apoyar, verdad; pues no nos queda mucho, dependemos de la Federación; ojalá que se sensibilicen en esta situación que es tan importante para los habitantes. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ya no me tardo; Secretario, solamente agradecerte tus respuestas acertadas, si faltaron algunas por responder, te las encargo por escrito, si me haces favor; y posteriormente, te estaré visitando para ir planeando lo de la mesa de trabajo para modificar la Ley de Obras Públicas. Muchas gracias.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- A la orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para réplica, se le concede el uso de la voz a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente; pues muchas gracias, Ingeniero; la verdad es que soy una convencida que en la Secretaría que hoy tú encabezas, pues siempre ha sido de puertas abiertas; específicamente agradecerte con el tema de Sombrerete la aportación del relleno sanitario, sí; pues en cansadas ocasiones toqué la puerta a tu Secretaría, porque al final del día este relleno sanitario se estaba convirtiendo ya en problema de salud pública, no; entonces, la verdad es que estoy convencida de la gran capacidad que tú tienes; específicamente en el tema de Milpillás, que tanto está sonando; pues lo vuelvo a repetir: yo soy Diputada representante de aquel Distrito, he estado en constante acercamiento con la gente; yo sí lo digo con toda responsabilidad, sí es un tema político, sí son actores políticos los que están asustando a la gente, realmente a mí me preocupa mucho cuando estoy ahí en Atotonilco, en El

Potrero, en Estancia de Guadalupe, cómo a la gente se le llegó de una u otra manera a asesorar de mala y de mala voluntad; entonces, sí vuelvo a decirles, a mí me importa aquella gente que es la gente más pobre, la gente más necesitada; y bueno, pues todo mundo opinamos pero realmente no estamos haciendo el deber de estar ahí, porque es a este a gente a la que nos debemos y es mí responsabilidad; pues igual felicitar, porque yo sé que ahorita aunque nos faltó un poco oficio de político, ya se están tomando las medidas necesarias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el ciudadano Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Simplemente, agradecer las respuestas, señor Secretario; y obviamente, ponernos a la orden, sabemos que esto requiere de equipo y usted cuenta con nuestro equipo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para réplica también, se le concede el uso de la voz al Diputado Javier Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidente; gracias por sus respuestas, señor Secretario; no alcancé a hacer una última; ojalá y después, ojalá y después, Diputada, hombre; usted me lo pudiera enviar por escrito, en la Glosa del año pasado fueron muy pocas respuestas las que llegaron por escrito, muchos ofrecimientos pero poca respuesta efectiva; en el 2017 hubo algunas Iniciativas ciudadanas para proteger a algunas áreas del semidesierto y otras de la zona de Fresnillo, Monte Escobedo, Valparaíso, Tlaltenango, en total 260 mil hectáreas con la intención de proteger especies como: el oso gris, el águila real, la serpiente coralillo y otras; se propuso también declarar

reserva de la biosfera el desierto semiárido de Zacatecas con el mismo fin; esto no logró concretarse para perjuicio del Estado: ¿cuántas áreas naturales protegidas hay en el Estado?, ¿cuántas han sido declaradas por el Gobierno Federal durante la presente administración, del Estado me refiero, de esta administración del Gobierno del Estado?; ¿y cuántas han declarado el Gobierno del Estado en esta administración?, esas serían las preguntas; ahora, usted ahorita nos acaba de aclarar el tema de las plantas tratadoras; pero por ejemplo, si le quitamos las plantas tratadoras privadas como la de la Corona: ¿cómo se va a mover el porcentaje del 85%?, sí, porque pues ahí el Gobierno del Estado no hace ningún esfuerzo; o sea, acumulan la cifra, lo presentan muy bonito pero la verdad sin ningún esfuerzo; y en relación a, en relación a lo del acueducto, ustedes con 200 millones de pesos al año entre tantos metros; entonces, va a salir a 5 pesos el metro, va más barato que la JIAPAZ sí, pero es de la operación; pero entonces el inversionista que ponga su lana, no sé cuántos millones son, pero es mucho dinero para hacer obra, pues también va a necesitar recuperar su lana y su ganancia; y eso no está en estos 5 pesos; bueno, yo sí me quedo con esa duda; ojalá y usted nos lo pudiera hacer llegar por escrito; y finalmente, reconocerle Secretario, reconocerle su trabajo...

EL CIUDADANO MAESTRO EN CIENCIAS LUIS FERNANDO MALDONADO MORENO, SECRETARIO DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-...yo tengo una excelente opinión de usted como servidor público, felicito a su equipo que lo acompaña; y me queda clarísimo hoy, como lo he tenido siempre que los problemas de la presa Milpillitas no están en su Secretaría; definitivamente, están en otro escritorio, no quiero decir cuál porque luego me sacan unas notas apócrifas ahí en los medios, me atacan, verdad; pero bueno, a usted sí se lo reconozco Secretario su trabajo, su desempeño, su profesionalismo y su compromiso con el Estado de Zacatecas. Muchas gracias por sus respuestas; gracias, Diputado Presidente 3, 2, 1, justo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cero; gracias, Diputado; con lo anterior... Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones. Ciudadano Maestro en Ciencias Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario del Agua y Medio Ambiente, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado su comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su

presencia y por la de sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el día de mañana jueves 17 de los actuales mes y año, a las 12:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**